

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría en Gerencia para el Desarrollo

Mención en Gerencia Social

**El rol de los actores y colectivos artísticos en el desarrollo comunitario
en la ciudad de Quito**

César Marcelo Sandoval Tapia

Tutor: Guido Andrés Abad Merchán

Quito, 2019



Cláusula de sesión de derechos de publicación de tesis

Yo, César Marcelo Sandoval Tapia, autor de la tesis “El rol de los actores y colectivos artísticos en el Desarrollo Comunitario en el sur de la ciudad de Quito”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Gerencia para el Desarrollo, mención Gerencia Social en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, junio de 2019.

Firma:

Resumen

El presente trabajo busca identificar el rol de los actores y colectivos artísticos en el desarrollo comunitario, en el sur de la ciudad de Quito. Para esto, se tomó como referentes a los colectivos más representativos y de trayectoria significativa, cuyas propuestas se enmarcan en el ámbito del arte y la cultura, considerando precisamente, que la dimensión cultural constituye un eje transversal para el desarrollo.

Para el abordaje de este estudio, se optó por un tipo de investigación de carácter exploratorio y cualitativo, que permitió establecer un primer acercamiento al tema. En cuanto a la realización del proceso de análisis, se utilizaron varias fuentes de información y la técnica de la entrevista semiestructurada, que permitió una mayor versatilidad en la obtención de datos al momento de establecer el contacto con los colectivos estudiados. Los datos procesados corresponden a las experiencias, expresiones y prácticas creativas claves, que tienen incidencia en el desarrollo comunitario.

Entre las consideraciones finales, se infiere que el rol que cumplen los colectivos artísticos y culturales en el desarrollo comunitario en el contexto del sur de Quito, corresponde al de la gestión y contribución al cumplimiento de los objetivos del desarrollo, en función de las características propias del desarrollo comunitario; es decir, en la incidencia que generan en aspectos como la participación, el mejoramiento de la calidad de vida, los cambios actitudinales y de comportamiento, los enlaces con acciones gubernamentales, el carácter metodológico y la autodeterminación.

Que todo el esfuerzo sea por mis padres, y las puertas se abrirán.

Agradecimientos

De manera especial agradezco a todas las personas que colaboraron durante el proceso de este modesto trabajo, a los actores y gente que conforma los colectivos artísticos y culturales y a mi tutor por toda su paciencia.

Tabla de contenido

Introducción	13
Introducción, objetivo y aspectos metodológicos.....	13
Introducción	13
Objetivo de la investigación.....	16
Aspectos metodológicos	16
En relación con las entrevistas	17
Selección de los actores y colectivos artísticos y culturales	18
Informantes	19
Procesamiento de la información	21
Capítulo Primero	23
Marco teórico y conceptual	23
Paradigmas y Teoría General del Desarrollo	23
Paradigma del Desarrollo Local.....	26
El desarrollo comunitario como parte del desarrollo local	29
Comunidad.....	35
Cultura.....	37
Cultura, arte y desarrollo.....	42
Actores artísticos y culturales	48
Capítulo Segundo.....	51
Red y colectivos artísticos y culturales en el sur de Quito	51
Breve mirada a la gestión de la cultura en el contexto del sur de Quito.....	51
Red y colectivos en el sur de Quito. Tres casos particulares	55
Alquimia Teatro	55
Machangarilla.....	57
Red Cultural del Sur.....	59
Capítulo Tercero	63
Análisis cualitativo.....	63
Participación	64

El mejoramiento de la calidad de vida	66
Los cambios actitudinales y de comportamiento	68
El enlace a la acción gubernamental	69
El carácter metodológico	69
La autodeterminación como principio básico	70
Conclusiones	75
Bibliografía	79

Introducción

1. Introducción, objetivo y aspectos metodológicos

1.1 Introducción

Para entender el *desarrollo comunitario* es necesario considerar que el propio término *desarrollo* y sus diversos paradigmas, entre ellos el de *desarrollo local* en el que están insertas las *comunidades*, y constituye uno de los conceptos de mayor trascendencia en el campo de las ciencias sociales y de la gestión; su evolución a través del tiempo, ha generado transformaciones reflejadas en su fundamentación epistemológica, su alcance y sus aplicaciones, lo que ha determinado la manera en la que las comunidades asumen los procesos para alcanzar mejores estilos de vida, acceso a conocimiento, recursos, derechos y participación.

En cuanto a la comunidad, Maritza Montero, citada por Arizaldo Carvajal (2009, 10), señala que ésta se concibe como un ente en continua transformación y dinamismo, constituyéndose este aspecto como el eje para el Desarrollo Comunitario; mientras Mireya Zárate manifiesta que el desarrollo comunitario es posible, fundamentándose en la corresponsabilidad de los propios sujetos en los procesos, y partiendo de dinámicas particulares y recursos personales.

Los diversos enfoques de desarrollo, entre los que se encuentra el desarrollo local, buscan proporcionar nuevas perspectivas para abordar las problemáticas, por medio de procesos que permiten el acceso a derechos, acceso a recursos, incidencia en la calidad de vida y conocimientos; e incluyen también, el ejercicio de la ciudadanía, la reflexión y el fortalecimiento del tejido social. La presencia de las y los actores culturales, contribuyen mediante sus prácticas a estos fines, y reflejan de este modo, la relación existente entre el arte y el desarrollo comunitario que se configura a partir de los distintos enfoques como el de desarrollo local. Esta relación constituye un punto de partida para que el desarrollo y la cultura se conformen como un área de interés con muchas posibilidades de exploración, pues la complejidad de los tiempos actuales requiere la búsqueda de nuevas prácticas para el

desarrollo y los procesos de empoderamiento; las intervenciones al estilo clásico, desde modelos de planificación tradicionales, evidencian hace tiempo caducidad. Trabajar en la comunidad requiere, por tanto, del empleo de prácticas creativas en concordancia con la dinámica social.

En cuanto a los actores culturales, corresponden a colectivos y redes, que desarrollan sus actividades en el marco de sus propuestas artísticas y culturales, en este sentido es importante manejar a la par, los conceptos de arte y cultura, pues además de ser conceptos muy ligados, adquieren mayor relevancia por cuanto la dimensión cultural constituye un eje transversal para el desarrollo. La importancia de la dimensión cultural se refleja en varios documentos nacionales e internacionales, el Informe mundial de la UNESCO *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural 2009*, manifiesta que:

Pese a lo que suele suponerse, no existe una vía prescrita para el desarrollo de una sociedad, no hay un modelo único al que deban plegarse las estrategias de desarrollo [...] Así pues, una manera de abordar el desarrollo que tenga en cuenta las diferencias culturales es fundamental para afrontar todo el nexo de problemas económicos, sociales y ambientales que se plantean al conjunto del planeta. (2009, 24)

La Constitución de la República del Ecuador señala en su Artículo 1, el carácter intercultural del Estado y en su Artículo 275, la dinámica de los distintos sistemas, entre ellos el socio-cultural, para garantizar la realización del buen vivir, como modelo del régimen de desarrollo (EC 2008, art. 275).

Por otro lado, cabe señalar que el Distrito Metropolitano de Quito, capital del Estado ecuatoriano y declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad el 18 de septiembre de 1978, se caracteriza por una gran cantidad de actores y colectivos artísticos y culturales distribuidos en las distintas administraciones zonales, los cuales constan de manera parcial en un directorio elaborado por la Red de Gestores Culturales del Centro Histórico de Quito (REDGESCHQ) y el Observatorio de control y Veeduría Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito (OBCOVECMA.DMQ), y que presenta un registro de cerca de 2000 colectivos y actores actualizado hasta el año 2016 (Acosta 2016).

Dichos actores y colectivos desempeñan roles en el espacio cultural y social, constituyéndose además en capital social y en un recurso para la comunidad, que se

corresponde con lo que manifiesta José Guadalupe Vargas (2003, 6), en su Teoría de la Acción Colectiva:

El capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de la comunidad. La composición de los nuevos movimientos sociales se presenta en un proceso de amalgamamiento de elementos cognitivos y relaciones de poder entre los individuos y grupos [...] para constituir un colectivo.

La existencia de documentos marco, constituye una garantía de exigibilidad de derechos para el accionar cultural de los colectivos en relación con el desarrollo comunitario. Dentro del marco legal internacional y nacional tenemos: Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo (1998) Informe Final, Estocolmo, Suecia; UNESCO (2005) Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Paris, Francia, Constitución del Ecuador 2008, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013; estos documentos constituyen instrumentos para el ejercicio de las prácticas culturales y dan cuenta de la importancia que tiene la dimensión cultural para el desarrollo.

Debido a lo manifestado, se ha optado por delimitar tres actores culturales que trabajan expresiones artísticas desde inicios de los años 90 hasta el 2010, para así examinar su rol dentro de los procesos para el desarrollo comunitario en la ciudad de Quito. Se ha trabajado con dos colectivos culturales y una red cultural, dentro del parámetro mencionado, que correspondan al sur de la ciudad, en el perímetro urbano. Tales agentes culturales son: Alquimia Teatro, Machangarilla y Red Cultural del Sur. Se analizaron sus experiencias artísticas y la relación que guardan con el desarrollo comunitario, de esa manera se establece el rol que cumplen los colectivos y la red en este ámbito, considerando que “el desarrollo se genera en un contexto cultural determinado, por lo tanto, es en sí mismo, una práctica cultural. Por lo tanto, todos los procesos de desarrollo están finalmente determinados por factores culturales” (Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito 2013, 10).

Para dar respuesta al interrogante del presente trabajo, se optó por un tipo de investigación de carácter exploratorio, cualitativo e interpretativo, lo que permitió identificar una definición de desarrollo comunitario, y conocer y evidenciar el establecimiento de relaciones, efectos e incidencias entre el accionar de los actores y colectivos artísticos en este modelo de desarrollo. Su análisis de contenido posibilitó el reconocimiento del material

simbólico y cualitativo, a través de la descripción de las experiencias, expresiones y prácticas creativas, las cuales fueron registradas, clasificadas y categorizadas, determinando sus interrelaciones.

Para realizar el proceso de análisis, se utilizaron varias fuentes de información y la técnica de la entrevista semiestructurada, que permite una mayor versatilidad en la obtención de datos al momento de establecer el contacto con los actores y colectivos estudiados. Los datos procesados corresponden a las experiencias, expresiones y prácticas creativas claves, que tienen importancia en el desarrollo comunitario.

1.2 Objetivo de la investigación

La presente investigación, tiene como objetivo general abordar el desarrollo comunitario para comprender el rol de los colectivos y redes artísticas y culturales en este modelo de desarrollo en el sur de la ciudad de Quito. Para este fin, se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Identificar el paradigma del desarrollo que permita estructurar elementos y características que en su conjunto contemplen el desarrollo comunitario.
- Identificar colectivos y redes artísticas y culturales, desde inicios de los años 90 a 2010, cuyas experiencias permitan aportar a los objetivos de la investigación.
- Establecer relaciones entre las propuestas de los colectivos y redes artísticas y culturales, y el desarrollo comunitario.

1.3 Aspectos metodológicos

En cuanto a los aspectos metodológicos, como se señaló anteriormente, se procedió a emplear la investigación de tipo exploratorio e interpretativo. Es exploratoria, ya que se caracteriza por el abordaje de problemas poco estudiados, examinados desde perspectivas innovadoras y que permiten una primera aproximación al problema, abriendo espacios para futuras investigaciones (Hernández Sampieri 2010, 77); de carácter interpretativa, pues amplía el entendimiento de las creencias, significados y actitudes de los actores en las

situaciones sociales (White 2013, 61). Así, la presente investigación a partir del paradigma del desarrollo local aborda y delimita el desarrollo comunitario y el accionar de la red y colectivos artísticos y culturales, definiendo relaciones entre ambos elementos; de este modo, se establece un acercamiento al problema desde el ámbito de dicho modelo de desarrollo.

En razón de las particularidades del tema estudiado, que involucran interacciones entre los integrantes de la red y los colectivos artísticos, y su relación con el contexto comunitario en el que se desenvuelven, se han generado sinergias que pueden denotarse mediante el empleo de un enfoque de investigación cualitativo para la aplicación de metodologías cuyo análisis se ha orientado a captar el significado de estas interacciones simbólicas (Ruiz 2012, 15). A continuación, en función del enfoque de investigación, se procede a detallar los aspectos metodológicos desarrollados.

1.3.1 En relación con las entrevistas

Para realizar el proceso de análisis, se utilizaron varias fuentes de información, entre las que se incluyen los testimonios de los representantes de los colectivos y la red, escogidos para la investigación: Alquimia Teatro, Machangarilla y Red Cultural del Sur. De este modo, dentro de la entrevista de tipo cualitativo, se ha elegido trabajar mediante el uso de la entrevista semiestructurada, con estos actores involucrados. En este sentido, como manifiesta Corbetta (2007, 352-3), la entrevista semiestructurada permitirá hacer uso de un guion más o menos detallado con los temas a tratar en la entrevista, para establecer una conversación más versátil, plantear preguntas oportunas en la medida del desarrollo del diálogo, especificando o profundizando sobre determinados aspectos cuando se lo considere necesario.

Previo a dar inicio a las entrevistas, se procedió a realizar una introducción comentando de manera clara, el sentido y propósitos de la investigación. Con este antecedente, en las entrevistas se abordaron los aspectos relacionados con los intereses de la investigación, entre los que se encuentran: percepciones acerca de lo que son los colectivos artísticos y culturales; percepciones sobre el arte y la cultura; consideraciones del rol o papel que desempeñan los colectivos artísticos y los artistas dentro del desarrollo comunitario; aportes del arte al desarrollo; actividades que desempeñan los colectivos y su vinculación

con la comunidad; trayectoria, experiencias y cambios positivos, realizados por los colectivos en la comunidad a través del arte y la cultura; especificación en el sur de Quito de los lugares donde se han desarrollado estas acciones.

En total se elaboraron tres entrevistas con representantes de la red y los colectivos artísticos y culturales previamente seleccionados. Estas entrevistas fueron registradas mediante grabaciones, usando como dispositivo un teléfono móvil y bajo consentimiento de las personas entrevistadas, para posteriormente realizar el procesamiento de la información recabada. Los aspectos relacionados a la selección de los colectivos, se detallarán en el siguiente punto.

1.3.2 Selección de los actores y colectivos artísticos y culturales

El sur de la ciudad de Quito cuenta con una larga trayectoria de grupos que se han organizado para generar cambios y realizar exigencias frente a la falta de gestión y de atención, como se podrá apreciar más adelante en los capítulos posteriores de este documento; de este modo, se asume de antemano la presencia de entidades colectivas que surgen bajo el principio de autogestión, enfocadas en una propuesta frente a una necesidad de diversa índole.

En este sentido, se procedió a seleccionar a los actores y colectivos más representativos que se tomarán como referentes en el presente trabajo, mediante la indagación con actores culturales claves del sur de la ciudad. Con este fin, se estableció el contacto con Samuel Tituaña, artista plástico, miembro de la Red Cultural del Sur y Al-Zurich, quien además cuenta con experiencia como gestor cultural y es docente de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador. A través de él y su experiencia en el sector cultural del sur de la ciudad, se priorizaron a los actores y colectivos que participaron de la investigación, determinándolos de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Incidencia en la comunidad:** se relaciona precisamente con el rol que cumplen los actores y colectivos en el desarrollo de la comunidad, y es uno de los requerimientos más importantes para su selección.

- Trayectoria: los actores y colectivos seleccionados deben contar con una trayectoria ubicada dentro del período establecido en el presente trabajo, dentro de los años 90 hasta el año 2010, que les permita identificar la incidencia de sus acciones dentro de la comunidad; de esta manera, se han detectado colectivos que han iniciado su actividad incluso desde la década de los años noventa.
- Tipo de actividad que realizan: puede referirse a las actividades realizadas dentro de una rama específica del arte, o a otros aspectos como la gestión cultural o la organización.
- Población con la que trabajan: los procesos de los actores y colectivos pueden direccionarse al trabajo con población infantil, jóvenes, adultos o tercera edad.
- Ubicación: la presente investigación se relaciona con la incidencia que tienen las propuestas de los distintos actores y colectivos artísticos en el sur de la Quito; por lo que es un requerimiento básico, que los colectivos se ubiquen en distintos lugares del sur de la ciudad.

El conjunto de estos requerimientos básicos legitima el trabajo de los colectivos en la comunidad; en cuanto al número de actores seleccionados, se ha optado por la cantidad de tres, considerando los requisitos expuestos y su tratamiento para la presente investigación. De este modo, se definieron a los siguientes colectivos artísticos y culturales representativos del sur de la ciudad: *Alquimia Teatro*, ubicado en el sector de Turubamba; *Machangarilla*, ubicado en el sur occidente de Quito, barrio La Magdalena. Además, se seleccionó a la *Red Cultural del Sur* que aglutina a varios colectivos del sur de Quito.

1.3.3 Informantes

Para la presente investigación, se definió el trabajo con dos tipos de organizaciones: el colectivo y la red. Respecto al colectivo, Roberto Guerra (2017) señala que “en el ámbito organizacional corresponde a un conjunto de personas de variadas inquietudes que se agrupan en torno de un objetivo común y que en materia de funcionamiento se caracteriza por su carácter horizontal y no directivo” (2017, 154); el mismo autor, con relación la red, manifiesta que en el ámbito organizacional “corresponden a vínculos personales y/o

institucionales que una persona u organización posee y que puestos en tensión pasan a constituirse en recursos para suplir necesidades o el desarrollo de diversas iniciativas” (2017, 168).

Una vez definidos dos colectivos y una red, se procedió a establecer el contacto con cada uno de sus representantes. Cabe señalar en este punto, que el detalle de la trayectoria y las actividades de cada colectivo, se abordarán en el capítulo correspondiente a los actores y colectivos artísticos y culturales en el sur de Quito, por lo que en este apartado haremos referencia brevemente a los informantes.

En el caso de Alquimia Teatro, su representante es Daniel Pazmiño, quien se incorporó al colectivo en el año 2002, tras 5 años de su creación; desde entonces se encuentra a cargo de la gestión de Alquimia. Aunque su formación no se corresponde con alguna de las ramas del arte, tiene gran experiencia en la gestión cultural, y participa de varias iniciativas dentro del colectivo, así como de la Red Cultural del Sur. Se procedió a la realización de la entrevista con el representante de Alquimia Teatro, el 15 de septiembre de 2017, en una atmósfera de cordialidad y empatía que en el marco de la entrevista semi estructurada se permitió establecer.

La siguiente entrevista fue realizada el 19 de septiembre de 2017, al representante de Machangarilla, Freddy Simbaña. Dentro de la trayectoria de Simbaña, podemos señalar que es docente de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, ha realizado algunas investigaciones en el campo de la cultura, además de tener adscripciones a organizaciones comunales indígenas como la comuna de Chilibulo-Marcopamba-La Raya. Desde la creación del colectivo, e incluso desde la creación de la primera organización cultural del sur de Quito, llamada *Centro Cultural del Sur*, Freddy Simbaña apoya la gestión de la cultura en el sur de la ciudad, en respuesta a la escasa atención que recibía este sector, por parte de la gestión gubernamental.

La última entrevista fue realizada a Nelson Ullauri, representante de la Red Cultural del Sur, el día 20 de septiembre de 2017. Ullauri es un gestor cultural reconocido de gran trayectoria, que ubica su accionar en la gestión cultural comunitaria, por lo que ha dinamizado procesos como el *Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria* y la *Red Ecuatoriana de Cultura Viva Comunitaria*. A principios de los años noventa, Ullauri formó parte de la *Asociación de los Barrios del Sur*, que constituyó una de las más

importantes organizaciones del sur de la ciudad; desde esta organización, promovió la creación del departamento de cultura de la asociación, que se conocería más tarde como el Centro Cultural del Sur, y posteriormente mediante un proceso de convocatoria con distintos actores del arte y la cultura, logró la creación de la Red Cultural del Sur.

1.3.4 Procesamiento de la información

Una vez que se consolidaron los datos obtenidos, se procedió al respectivo procesamiento de la información. Este trabajo se ejecutó en dos sentidos: en primer lugar, mediante un proceso de revisión bibliográfica, y en segundo lugar, mediante el análisis de contenido de los testimonios obtenidos en las entrevistas. Un tercer momento de este proceso, consistió en el establecimiento de las relaciones a partir de los datos de la bibliografía y las entrevistas, permitiendo determinar el rol de los colectivos y la red en el desarrollo comunitario.

Respecto a la revisión bibliográfica, se abordaron conceptos relacionados a los distintos enfoques del desarrollo, incluyendo el desarrollo local y desarrollo comunitario. El sentido del acercamiento a dichos conceptos, fue para delimitar sus características y ámbitos de acción; de este modo, al sintetizar las definiciones de distintos autores y abordar el paradigma del desarrollo local, se consiguió establecer un conjunto de características o elementos constituyentes del desarrollo comunitario. Estos elementos se conformaron además, en una importante herramienta para el análisis de las relaciones entre el accionar de los colectivos y el desarrollo.

Otros conceptos revisados fueron los correspondientes a comunidad, arte y cultura. Su abordaje se realizó con la intención de señalar la importancia de estos elementos en el desarrollo y establecer relaciones entre ellos en función de la literatura consultada; de esta manera se busca visibilizar, que no todo desarrollo puede resumirse a los aspectos económicos. Por último, se trató el concepto de colectivo artístico y cultural, ubicado desde la perspectiva de conceptos vigentes, como el de capital social.

Respecto al análisis de contenido de la información recabada en las entrevistas, se procedió a realizar un proceso de transcripción, consolidación y categorización de los testimonios sobre las experiencias de los colectivos, en relación con el objeto de la

investigación. Para la transcripción, se trabajó de manera textual toda la información recabada en la entrevista, tal como esta se desarrolló. La consolidación tuvo como finalidad que la información transcrita se constituya en un solo cuerpo textual, sin perder el detalle del orden y el diálogo de las entrevistas. El proceso de categorización se realizó tomando como referente, los elementos característicos del desarrollo comunitario que fueron generados en la revisión bibliográfica; de este modo, cada característica se conformó en una categoría determinada, en la que se ubicó cada uno de los distintos aspectos identificados en los testimonios de la entrevista. Este proceso permitió definir el rol de los colectivos artísticos y culturales en el desarrollo comunitario en el sur de la ciudad de Quito.

Capítulo Primero

Marco teórico y conceptual

Para abordar el desarrollo comunitario, y señalar el rol de los actores y colectivos artísticos en este modelo, se ha tomado en consideración los diversos enfoques dentro de los cuales se encuentra el desarrollo local, cuyo paradigma se centra en la capacidad de la comunidad local para encabezar sus procesos de desarrollo, mediante la acción de los actores involucrados que buscan el bienestar de la comunidad en el contexto de su identidad y cultura. De esta manera, se reconoce elementos de este enfoque de desarrollo local, manifiestos en el desarrollo comunitario, donde encontramos los aportes de autores como: Mireya Zárate, Ezequiel Ander-Egg, Rudolf Rezsöházy, Javier Camacho Gutiérrez y Arizaldo Carvajal, quienes, como se observará más adelante, tratan la temática desde el enfoque que compete a esta investigación, para entenderla desde la gestión comunitaria. En este sentido, se parte del supuesto de trabajo que establece la existencia de un rol en el desarrollo comunitario por parte de los actores y colectivos artísticos; de este modo, se desplegarán una serie de conceptos claves como: desarrollo, desarrollo local, desarrollo comunitario, cultura, comunidad; así también, las relaciones en el marco del desarrollo comunitario, entre cultura, arte, desarrollo y los actores y colectivos artísticos y culturales. La revisión de este planteamiento teórico, junto a los autores que han tratado sobre el desarrollo comunitario, permitirá proporcionar orientaciones teóricas generales del tema abordado para el posterior análisis.

1. Paradigmas y teoría general del Desarrollo

Para abordar el concepto de *Desarrollo Comunitario* en esta breve exposición, es necesario remitirnos primero al origen del término *desarrollo* en la teoría general de este campo de estudio, donde es posible ubicarlo a comienzos de la segunda posguerra, cuando varios expertos occidentales observaron las problemáticas existentes en los países de Asia,

África y Latinoamérica, las cuales fueron percibidas como situaciones de pobreza y atraso. En estas condiciones se genera este nuevo campo del pensamiento y de la experiencia que buscará la construcción de diversas estrategias para dar respuesta a esas problemáticas (Escobar 2010, 39).

A partir del período posterior a la finalización de la segunda guerra mundial, surge la preocupación para promover una mejor calidad de los niveles de vida y condiciones de progreso en las naciones. Este propósito de desarrollo fue manifestado por primera vez en la Carta de las Naciones Unidas (Naciones Unidas 1945, 17) hallando repercusión en distintas áreas del conocimiento, especialmente la económica que ha dedicado su esfuerzo a estudiar cuestiones que actualmente se asocian al ámbito del desarrollo. De esta manera, desde la tradición de la ciencia económica y desde las instancias de poder y legitimidad político-económica, se ha priorizado un concepto de desarrollo asociado exclusivamente al crecimiento económico (Maccari y Montiel 2012, 37).

Este nuevo campo del pensamiento hallará su origen en el modelo clásico o de desarrollo convencional que se basa en un proceso de crecimiento definido y medible por medio del comportamiento de indicadores de tipo económico y de bienestar social, para tender a la transición de sociedades tradicionales a sociedades modernas de acuerdo al modelo de los países industrializados.

Posteriormente, el enfoque de desarrollo se verá modificado por la consideración de nuevos elementos, como la dimensión humana, la misma que se corresponde con la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas; esta dimensión humana en el desarrollo contribuye al largo plazo para la generación del crecimiento económico. Este tipo de desarrollo es conocido como Desarrollo a Escala Humana y tiene como base la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la autodependencia, la vinculación de las personas con la naturaleza y la tecnología y la articulación de la sociedad civil con el Estado, apuntando a una profundización democrática (Max-Neef 1993, 30).

Del mismo modo, tomando en cuenta la relación entre las necesidades, factores satisfactores y libertades personales, Amartya Sen (2000, 16) definía al desarrollo como: “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”; en otras palabras, la finalidad del enfoque de desarrollo a escala humana no apunta a la riqueza de las

economías, sino a la mejora del bienestar humano, optimizando sus capacidades y ampliando sus libertades (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2016, 2).

Como consecuencia del desarrollo económico y social, se produce un acelerado deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente, razón por la cual surge la preocupación por el bienestar de las generaciones futuras, y el cuidado de los recursos naturales del planeta, lo cual dará origen a un modelo de desarrollo que será denominado como *sostenible*. En 1987 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo pone de manifiesto esta preocupación, mediante un informe denominado *Nuestro Futuro Común*, en el que plantea la urgencia del cambio del modelo de desarrollo (Gómez de Segura 2014, 16). La definición de desarrollo sostenible que difunde la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo es el siguiente: “Desarrollo sostenible es la habilidad de asegurar las necesidades del presente sin comprometer la vida de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades” (Gutiérrez y Sánchez 2008, 22). De esta manera, la sustentabilidad ambiental se conforma en un requisito para el desarrollo, aunque cabe señalar que este tipo de desarrollo no pretende ir en una dirección diferente a la industrialización y crecimiento económico, sino que actúa dentro de las limitaciones y exigencias impuestas para la preservación del ecosistema (Capalbo 2008, 33).

El concepto evoluciona y adquiere un carácter integral, mismo que se concreta en el enfoque de desarrollo local, el cual consiste en la formulación y ejecución de la política desde las instancias inferiores al Estado, que corresponden a los entes locales (Gutiérrez y Sánchez 2008, 22-23); es decir, cuando la comunidad local tiene la capacidad de encabezar los procesos de cambios estructurales, estamos frente a un proceso de desarrollo local (Aghón 2001, 21).

El Estado en este sentido cumple con un rol regulador del marco macroeconómico y las condiciones para los factores de acumulación del capital; la política económica y de desarrollo opera desde abajo hacia arriba, de modo que los actores locales participan en la definición, ejecución y control de las políticas, organizándose y generando redes para el aprendizaje de las acciones que integran la estrategia de desarrollo local (Vázquez-Barquero 2000, 61).

Aunque esta breve referencia sobre la evolución del concepto de desarrollo nos permite tener una visión general del mismo, es conveniente recordar que los diferentes

enfoques del desarrollo, delimitan las estrategias a adoptarse, y podemos asumir como lo hacen Monreal y Gimeno, citados por Arizaldo Carvajal Burbano (2009, 3): “El desarrollo no puede ser definido de una manera universalmente satisfactoria. [...] Considerar al desarrollo como una construcción social, es reconocer que es un producto contingente y por lo tanto puede ser modificado”.

La Constitución de la República del Ecuador 2008 en su artículo 3 numeral 5, determina como deberes primordiales del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. Adicional a esto, en el mismo artículo, en su numeral 6 establece: “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización” (EC 2008, art. 3). De esta manera, en la Constitución de la República 2008 se identifican elementos enmarcados en el desarrollo humano, sostenible y local.

La construcción del concepto de desarrollo, expuesto en este breve resumen, está relacionado a los procesos históricos, culturales, de innovación, entre otros; todo esto se vincula a la modernidad, cambio social, evolución, calidad de vida, ambiente, planificación, felicidad. Dentro de ellos, el enfoque de desarrollo local, se nos presenta como un marco para el abordaje del desarrollo comunitario y el rol que dentro de este, presenta la red y colectivos artísticos y culturales en el sur de la ciudad de Quito.

2. Paradigma del Desarrollo Local

Patricio Carpio Benalcázar manifiesta que “la saturación del concepto de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico ha conducido a una vasta reflexión sobre la necesidad de incorporarle otras dimensiones y asignarle un sentido histórico, trascendental, holístico y humanizante” (Carpio Benalcázar 2009, 123). De este modo, dentro de las nuevas reflexiones se resalta el componente local, dando lugar a nuevos paradigmas del desarrollo como el local, caracterizado por procesos que se originan y encabezan a nivel comunitario mediante generación de sinergias y redes.

Como marco de referencia para entender el desarrollo local, nos ceñiremos a lo señalado por Patricio Carpio Benalcázar (2006, 5-6), quien expone distintas perspectivas que

han orientado los procesos de desarrollo local a nivel latinoamericano, de acuerdo a la clasificación propuesta por José Arocena:

- a. Perspectiva de la globalización: básicamente de carácter económico, promueve la activación de los actores locales en función del aprovechamiento de los recursos en territorio, para lograr una rápida y eficaz integración para la competitividad en el mercado global y a la cultura de la globalización. En esta perspectiva no se toman en consideración los aspectos históricos y culturales de lo local, lo cual refleja su carácter globalista.
- b. La municipalización del desarrollo local: se fundamenta en los gobiernos locales como actores de los procesos de desarrollo y ejes articuladores de dinámicas participativas. Sin embargo, constituye un enfoque centrado en lo local sin estrategias de articulación con otros niveles, porque concibe las soluciones a las problemáticas de desarrollo únicamente en el plano municipal.
- c. La perspectiva sinérgica: constituye un proceso de construcción teórica y política, que busca incidir en las transformaciones democráticas a través de la articulación de políticas de lo local a lo nacional, en el marco de concertaciones sociales; en este sentido, la perspectiva correlaciona la dimensión económica, social, política, ambiental y cultural (Carpio Benalcázar 2006, 5-6).

El relacionamiento de distintos enfoques y perspectivas refleja que el desarrollo local es un concepto que se construye desde varios ámbitos, por lo cual es necesario delimitar los elementos que lo constituyen y que, según lo manifestado por Patricio Carpio Benalcázar (2006, 8-14), buscan conformarse en un desarrollo local con perspectiva latinoamericana. Estos elementos son: dimensión territorial, identidades o dimensión cultural, dimensión política y dimensión económica.

1. La dimensión territorial: esta dimensión se refiere al territorio como sujeto del desarrollo, el espacio de las posibilidades donde se encuentran los recursos y donde confluyen actores locales cuyos esfuerzos buscan la mejora sistemática y creciente de

la calidad de vida de sus habitantes, activando potencialidades existentes para construir y articularse en mancomunidades, regiones y país.

2. Las identidades o dimensión cultural: la identidad involucra un sentido de pertenencia, una historia común, visiones y valores, que junto a la cultura, regulan la convivencia. En el contexto latinoamericano de diversidad cultural, la reflexión sobre las raíces históricas y culturales, permitiría a los diferentes colectivos construir su propia identidad, lo que conlleva al entendimiento de lo que se quiere alcanzar, y a las nociones de bienestar contextualizadas dentro de las propias identidades culturales.
3. La dimensión política: los procesos de desarrollo local requieren de la participación y formación de actores con capacidad estratégica de acción y la capacidad de decidir sobre el futuro de su territorio, para lograr transformaciones en lo local-nacional con altos niveles de autonomía local e incidir en los poderes tradicionales que mantienen las estructuras excluyentes.
4. La dimensión económica: se considera como la base fundamental de toda propuesta de desarrollo. En la perspectiva latinoamericana no se la concibe como crecimiento económico, sino como economía sustentable, un sistema solidario basado en la satisfacción de necesidades que busca el buen vivir o el bienestar de la población local, desde cada identidad colectiva (cada pueblo, cada cultura). Se busca la igualdad de oportunidades para los más pobres, mediante actividades económicas y políticas subordinadas a los requerimientos sociales, culturales y ambientales a fin de desestructurar el tradicional esquema económico (Carpio Benalcázar 2006, 8-14).

El desarrollo local, con perspectiva latinoamericana, es un modelo de desarrollo que se encuentra constituido por estos cuatro elementos, donde se parte del territorio, de lo local, como espacio de posibilidades en el que los actores se articulan en esfuerzos mancomunados y acciones estratégicas, para lograr transformaciones en lo local-nacional, con el fin de alcanzar de manera progresiva la satisfacción de necesidades, bienestar de la población e igualdad de oportunidades, en el marco de requerimientos sociales, culturales y ambientales y de lo que cada comunidad y cultura define como bienestar.

En el contexto de la presente investigación, este desarrollo local nos provee de un marco de referencia para enlazar elementos constituyentes, tanto del desarrollo local como del desarrollo comunitario, e identificar el rol que desempeñan la red y los colectivos artísticos y culturales específicamente en el desarrollo comunitario, el cual se abordará a continuación.

3. El desarrollo comunitario como parte del desarrollo local

En cuanto desarrollo comunitario, como concepto central en el presente trabajo, se puede apreciar su construcción con aportes de distintos enfoques, entre los que se destaca el desarrollo local con perspectiva latinoamericana, seleccionado como paradigma para esta orientación. Por tanto, la visión del desarrollo comunitario se define en este trabajo como subsidiario del desarrollo local. De este modo, si tomamos los elementos constitutivos del desarrollo local, encontramos dimensiones como la territorial, ligada a lo local, lo comunitario y los recursos y potencialidades comunitarias; la dimensión cultural que considera el sistema social, necesidades, vinculaciones e intereses de una comunidad; la dimensión política que implica las capacidades estratégicas, de articulación y autodeterminación de los actores involucrados; y la dimensión económica que constituye uno de los aspectos más importantes para la mejora de la calidad de vida, entendiéndose no solamente en el sentido de crecimiento económico, sino como la búsqueda de bienestar de la comunidad. Varios autores abordan estos elementos del desarrollo local, en sus respectivas concepciones de lo que es el desarrollo comunitario; en este sentido, es necesario citar a los más representativos.

En primera instancia, cabe señalar que para Terry Gregorio (2001, 1), el abordaje del concepto de comunidad requiere en un primer momento de una reflexión sobre el desarrollo, dada la interacción inherente que existe entre estos dos elementos. En efecto, si hablamos de comunidad, será necesario tomar en consideración que ésta constituye un sistema social y cultural de personas con vinculaciones, intereses y necesidades comunes, que precisan de vías para poder solventar esas necesidades. Del mismo modo, el desarrollo se hace patente en un determinado territorio y población, para contribuir a mejorar la vida de las comunidades. En tal sentido, si percibimos a las personas como un recurso para alcanzar su

propio desarrollo, y a la comunidad como el escenario de este proceso, estaremos dando cuenta de una experiencia de Desarrollo Comunitario (Zarate 2007, 193)

Partimos del consenso de varios teóricos, como Giovanni Bonfiglio, Ezequiel Ander-Egg y María José Ibáñez, quienes sitúan los orígenes del desarrollo comunitario en la década de los años veinte, a raíz del colonialismo inglés y los programas de acción social de la oficina de colonias británicas (Gómez 2008, 521); sin embargo, no será sino hasta los años cincuenta que este término se constituye como un método de acción social, que tiene como objetivo promover la participación de las comunidades para hallar la solución a sus problemáticas. (Ander-Egg 2003, 59).

Será precisamente en 1956, que saldrá a la luz la primera definición oficial en el documento realizado por los expertos de las Naciones Unidas titulado: *Desarrollo de la comunidad y servicios conexos*. En el mismo se define al desarrollo comunitario como: “procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional” (Ander-Egg 2003, 63). Esta primera definición será la más difundida y empleada en el campo del desarrollo.

Llegados los años 70, se da una disminución progresiva del desarrollo comunitario, tanto en su producción académica como en su práctica. Esto se debe en parte, a que su discurso contrapone los elementos económico y social, los cuales eran asumidos como asuntos distintos o se consideraba la dimensión social supeditada a la económica (Gómez 2008, 526). Mas aún, la búsqueda de un modelo unificado de desarrollo, ha terminado generando enfoques distintos, centrándose cada uno en la dirección de un problema específico: el ambiente, la población, el hambre, la mujer, el hábitat o el empleo. Por este motivo, ante la complejidad de los diversos enfoques, se buscó su unificación mediante la ubicación de una de estas problemáticas, al centro del proceso del desarrollo (Esteva 1996, 62).

La vigencia del desarrollo comunitario se encuentra sostenida por su carácter metodológico-educativo y por constituir un modelo de desarrollo. Esto ha llevado a varios expertos, a elaborar sus propias definiciones; es así que para Rudolf Rezsöházy, citado por Mireya Zarate (2007, 199), constituye “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una

comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados”.

Javier Camacho Gutiérrez (2012, 209) resalta el elemento participativo y la articulación entre los distintos sectores implicados en los procesos de desarrollo comunitario, los cuales corresponden a un método de intervención que articula a los actores comunitarios junto con las instituciones públicas, en procesos de participación que potencien sus capacidades para alcanzar objetivos en común y mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades.

Respecto al objetivo del desarrollo de la comunidad, para Ezequiel Ander-Egg (2003, 10), consiste en motivar a las comunidades para la generación de soluciones a sus propias problemáticas; de esta manera, el desarrollo de la comunidad forma parte integral del concepto más amplio del *desarrollo*, y es entendido “como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo”. El valor agregado de esta definición, se centra en sus elementos extra-económicos, los cuales influyen en la potenciación de las capacidades de la comunidad.

María Jesús Morata (1998, 297) aporta una reflexión sobre el objetivo del modelo de desarrollo, el cual consiste en transferir el liderazgo de la gestión y uso de los propios recursos, a los actores comunitarios. El modelo de desarrollo comunitario al que hace referencia Morata, es entendido por Lenoir como “integral y endógeno; integral en cuanto capaz de unir entre sí los progresos económicos, sociales, culturales, morales, reforzándolos en su mutua relación. Endógeno, como el paso de sí mismo a un nivel superior, en unas relaciones de suma positiva con los demás [...]” (Morata 1998, 297).

Nogueiras, citado por Arizaldo Carvajal (2011, 40-1), sistematiza diversas concepciones del desarrollo comunitario, en las que se observan paralelismos entre desarrollo de la comunidad, desarrollo comunitario y otros términos:

Tabla 1
Concepciones del desarrollo comunitario

AUTORES	TERMINOLOGÍA	RASGOS DEFINIDORES
---------	--------------	--------------------

Ware	Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el mejoramiento social • Los recursos cubren necesidades de la Comunidad • Participación de la población
Ander-Egg	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Método y técnica social • Contribuye al mejoramiento social y económico • Acción de la Comunidad • Participación popular • Pretende cambios actitudinales
Porzecanski	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para provocar cambios • Enlazado con acciones gubernamentales • Mejoramiento colectivo • Participación de los implicados
Marchioni	Planificación y Organización de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los interesados • Principio básico: autodeterminación • Ritmo de desarrollo: lo establecen los interesados • Participación comunitaria
Rezsohazy	Desarrollo de la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acción coordinada y sistemática • Unida a la acción gubernamental • Principio básico: autodeterminación • Fin: cambios actitudinales y de comportamiento
Quintana	Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Campo de la Educación Comunitaria • Forma de Educación de Adultos • Metodología dinamizadora • Cambios actitudinales en los individuos • Participación de los interesados

Fuente y elaboración: Carvajal (2011, 40-1)

El cuadro anterior complementa las definiciones anteriormente revisadas, en él se reflejan varios elementos en común, que se interrelacionan y complementan dentro del concepto de desarrollo comunitario, tanto en su discurso como en su práctica. Estos elementos se vinculan del mismo modo al desarrollo local desde la propuesta de perspectiva

latinoamericana en cuanto a su dimensión territorial, cultural, política y económica; partiendo de estos antecedentes, encontramos elementos constitutivos del desarrollo comunitario, los cuales son:

- La participación. Constituye el pilar del desarrollo comunitario como método de intervención social, está ligado al involucramiento de los actores comunitarios y gubernamentales, para generar las propuestas de desarrollo desde la etapa del diagnóstico hasta su ejecución.
- El mejoramiento de la calidad de vida. El desarrollo tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas. Esta calidad de vida se traduce en una relación armónica con el entorno social, cultural y ambiental, así como con la capacidad de producción y el acceso a recursos para satisfacer las necesidades humanas.
- Los cambios actitudinales y de comportamiento. Estos cambios se dan en un proceso educativo, en el cual las personas adquieren recursos intelectivos, emocionales y conductuales, para responder a las nuevas exigencias del entorno.
- El enlace a la acción gubernamental. Las acciones de desarrollo a nivel de la comunidad, no pueden ir en dirección distinta de las políticas establecidas por las instancias gubernamentales más elevadas; así también, las instancias gubernamentales deben alimentarse de las experiencias comunitarias, para generar sus planes de acción.
- El carácter metodológico. Constituye una metodología, pues se encuentra establecido mediante un conjunto de pasos que tienen como finalidad alcanzar un objetivo concreto y generar un cambio en la realidad.
- La autodeterminación como principio básico. El accionar comunitario y gubernamental deben ir en consonancia, pero es la comunidad quien decide su propio destino, quien se empodera y lidera su proceso de desarrollo. La autodeterminación le permite elegir qué camino tomar, qué objetivos cumplir y decidir así sobre la vía más idónea para alcanzar su bienestar y desarrollo.

Para favorecer los procesos de desarrollo comunitario, Javier Camacho Gutiérrez (2012, 210) señala la necesidad de procurar la consecución de siete aspectos fundamentales:

- **Transversalidad:** es el diálogo de los actores involucrados en todos los niveles e implica un cambio en los modelos organizativos de la administración pública, la toma de decisiones y empoderamiento de manera conjunta entre los entes gubernamentales y sociales.
- **Implicación-participación:** se refiere al progresivo involucramiento de los actores en el proceso para el desarrollo comunitario, los cuales se encuentran presentes en todas sus fases (diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación).
- **Flexibilidad:** se encuentra relacionada con la incorporación nuevas propuestas, dentro de los procesos de desarrollo ya establecidos.
- **Confianza:** constituye un valor importante para el éxito de los procesos participativos y la construcción conjunta.
- **Autoaprendizaje y aprendizaje mutuo:** es reconocer los saberes propios y los de otros, en el marco de la cooperación.
- **Aplicación:** se refiere a la generación del conocimiento para la transformación de la realidad, en un proceso de acción-reflexión-acción.
- **Eficacia investigadora:** para identificar los recursos, actores y evaluar las etapas correspondientes del proceso de desarrollo (Camacho Gutiérrez 2012, 210-11).

Respecto a los ámbitos de acción, Mireya Zarate (2007, 202-3) establece que el desarrollo comunitario puede desenvolverse en distintas áreas, las cuales en su conjunto proporcionan una atención integral a las personas que conforman la comunidad. Estas áreas constituyen:

1. **Educación y cultura.** Los procesos de capacitación a los actores de la comunidad, permiten la identificación de sus carencias y recursos, para optimizarlos sacando el mayor beneficio de ellos. La cultura permite a las personas establecerse en un marco de valores y normas de convivencia, que estructuran una forma particular de vida, potencializada por el componente educativo.

2. Economía. Junto con el componente educativo, conforman el pilar del Desarrollo Comunitario, y hacen referencia a los procesos para fomentar e incrementar la capacidad de producción y acceso a recursos.
3. Salud. La salud en el sentido integral, se relaciona con una mejor calidad de vida y bienestar. Las principales acciones que se toman en esta área, son encaminadas hacia la promoción y prevención, considerando la salud en el sentido físico y emocional.
4. Vivienda. Si bien esta área se requiere de recursos económicos e infraestructura, para el desarrollo comunitario involucra el espacio de convivencia y fomento de valores, que las personas asumirán en la relación con su entorno.
5. Servicios públicos. Consiste en la provisión de los servicios básicos, como el agua, luz, alcantarillado, etc.; éstos son esenciales para una mejor calidad de vida.
6. Deportes y recreación. Aunque frecuentemente son consideradas en un segundo plano frente a necesidades más inmediatas, las actividades de deporte y recreación potencializan las capacidades de las personas y favorecen estilos de vida saludables (Zarate 2007, 202-3).

En síntesis, el desarrollo comunitario como método de acción social, como metodología educativa y modelo de desarrollo constituye un conjunto de acciones basadas en la participación y el involucramiento de los actores comunitarios que, bajo el principio de autodeterminación, buscan incidir en la mejora de su calidad de vida, mediante recursos metodológicos de carácter educativo y acciones enlazadas con sectores implicados en el desarrollo.

4. Comunidad

El concepto de comunidad es uno de los más empleados en las ciencias sociales. En cuanto a su etimología, proviene del latín *comunitas*, que expresa la condición de común o compartido; el sentido que se tenga de comunidad variará de acuerdo al campo científico y desde la óptica de quien la aborde (Aguilar 2001, 21-22). Una comunidad puede entenderse como: “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes

conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social.” (Montero 2004, 100). En cuanto al sentido de pertenencia, de acuerdo a lo que manifiesta Seymour Sarason citado por Isidro Maya Jariego (2004, 189), corresponde a la experiencia subjetiva de formar parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que las personas sienten confianza.

Para Tönnies (1887), la comunidad era considerada inicialmente como una entidad substancial opuesta a la sociedad; actualmente se la concibe como un conjunto de relaciones sociales complejas, examinadas en aspectos específicos como el económico, religioso, científico, etc. (Boudon 1990, 48). Weber (2002, 33) señala además, que la comunidad constituye una relación social en la medida en que su actitud y accionar se inspiran en un sentimiento subjetivo de carácter afectivo o tradicional, de quienes conforman una totalidad.

Para Marco Marchioni (2001, 40), la comunidad presenta factores estructurales que determinan y condicionan la vida de las personas, estos factores son: el territorio, la población, las demandas y los recursos. El territorio es un factor importante para la comprensión de las identidades sociales, una aproximación inicial desarrollada por Raffestin, define al territorio como “el espacio apropiado y valorizado –simbólica y/o instrumentalmente– por los grupos humanos” (Giménez 2007, 122).

Del mismo modo, Geiger (1998, 235) define al territorio como una extensión terrestre, en la que se incluye una relación de poder y control de un grupo social o especie animal sobre dicha extensión. La población es entendida como el conjunto de individuos que se constituye de manera estable y mantiene vínculos de reproducción que ligan a padres e hijos, manteniendo la continuidad en el tiempo (Livi-Bacci 2007, 9). Finalmente, las demandas y recursos se refieren a todos los requerimientos, necesidades, aspiraciones, sean individuales o colectivos y los insumos necesarios para satisfacerlos.

Complementando las definiciones anteriores, Elena Socarrás (2004, 177) define a la comunidad como “[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”.

En este sentido, tal como ha señalado Mireya Zarate (2007,193), se puede concluir que la comunidad es el escenario para los procesos de desarrollo. Es así que, resumiendo los

párrafos anteriores, la comunidad se caracteriza por constituir un sistema de personas cuyos vínculos pueden estar basados en lazos filiales, intereses, aspiraciones, afectividad y una historia en común, lo que les otorga un sentido de pertenencia, confianza e identidad social y cultural; su carácter dinámico trasciende el aspecto territorial y se manifiesta de manera transversal en distintos ámbitos como el económico, científico, religioso, etc.; a la vez, al ser un sistema, los vínculos que la conforman fortalecen su unidad.

5. Cultura

Las actividades de la red y colectivos analizados se sitúan en el ámbito de la cultura, para identificar sus roles en el desarrollo comunitario, es importante llegar a una definición de este término. Ampliamente discutido y definido en los medios académicos y de gestión, el concepto de cultura comprende el conjunto de todos los aspectos y funciones que conforman las dimensiones de la existencia social (Echeverría 2010, 40); las diversas definiciones que se han generado para dar cuenta de este concepto, son tan numerosas como las disciplinas en las que se ha abordado, que van desde la historia, la antropología, la sociología, la psicología, etc. En términos generales se acepta que la cultura corresponde a todo aquello que es y hace el ser humano como un ente social y que no le es dado por su herencia biológica.

Para abordar el origen de la idea de cultura, recurrimos a las investigaciones de Prieto de Pedro (2006), quien manifiesta que el concepto de cultura presenta varias definiciones en relación al obrar de los seres humanos, desde las relacionadas a la naturaleza y al cultivo de la tierra, hasta su uso metafórico sobre el cultivo del espíritu; en esta oposición semántica, el concepto de naturaleza se ubicará como el antagonista principal del de cultura, y a decir de Rousseau, esta oposición se conformará como el pilar básico de la construcción del concepto de cultura (Maccari y Montiel 2012, 25). Es así que, durante el siglo XVIII, en la Ilustración, Rousseau consolida el término de cultura como perfección espiritual y se conforma como parte del discurso hegemónico.

Justo Serna y Anacleto Pons (2013, 22) señalan que la primera conceptualización del término *cultura*, fue realizada por Edward Burnett Tylor en su obra *Cultura Primitiva* de 1871; Tylor equipara los conceptos de cultura y civilización y los describe como: “aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, el derecho y la ley,

además de las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”. Esta definición es considerada poco específica para la época, debido a la cercanía de los conceptos de cultura y civilización. Cabe señalar que ya desde el siglo XVIII en Alemania y Francia, estos conceptos se hallaban en asociación y contraposición; así pues, en la medida que ambos términos empiezan a diferenciarse, el concepto de civilización queda reducido al manejo de las buenas formas y el buen comportamiento en las cortes, y el concepto de cultura empieza a distinguirse en el sentido de la capacidad del ser humano para modificar las condiciones existentes en el universo para solventar sus necesidades, mientras Kant le da el sentido al *ser culto*, como “poseer la capacidad de crear nuevas formas a partir de contenido inéditos” (Echeverría 2010, 29).

Posteriormente se establecerá otra relación antagónica entre cultura y naturaleza, en cuanto la naturaleza se corresponde al orden de la satisfacción de las necesidades, mismas que se contraponen entre los individuos y generan conflicto; por tal razón, la cultura sirve como mediadora para evitar estos conflictos. En relación con esto, Freud (1927) indicaba que, “justamente por esos peligros con que la naturaleza nos amenaza nos hemos aliado y creado la cultura, que, entre otras cosas, también debe posibilitarnos la convivencia. Y por cierto la principal tarea de la cultura, su genuina razón de existir, es protegernos de la naturaleza” (1992, 15).

Entre los criterios diversificados por varios autores, tenemos el de Franz Boas, quien manifiesta que la cultura es aprendida y es el resultado de la relación entre factores instintivos, psicológicos, ambientales e históricos, que proporcionan a los individuos los elementos para la adaptación a su medio; Malinowski señala en cambio, que la cultura se conforma por las normas, ideas, creencias, artesanías y costumbres que en su interrelación delimitan el accionar del grupo social (Campo 2008, 53).

Posteriormente, citando a Aguirre Baztán (1993), se genera un vasto conjunto de definiciones desde diversas corrientes, por lo que en 1964, Kroeber y Kluckhohn realizan el trabajo de registrar más de 150 definiciones de cultura, las cuales fueron clasificadas en 6 grupos:

1. Descriptivas (por ejemplo, la mencionada de Taylor)
2. Históricas (con énfasis en la “herencia cultural”)
3. Normativas (cultura como “orientadora de conductas”)

4. Psicológicas (cultura como “comportamiento”)
5. Estructurales (cultura como “significante estructural”)
6. Genéticas (ocupadas de la “génesis y el proceso evolutivo de la cultura”) (Maccari y Montiel 2012, 30)

Esta multiplicidad de elementos refleja una concepción más integral y amplia del concepto de cultura, mismo que se refleja en la definición promovida por la UNESCO, que fue presentada en la Declaración de México de 1982 y que empieza a relacionar al binomio “cultura y desarrollo”:

La cultura definida únicamente a partir de criterios estéticos no expresa la realidad de otras formas culturales. Hay una tendencia unánime a favor de una definición socioantropológica de la cultura que abarque los rasgos existenciales, es decir, concretos de pueblos enteros: los modos de vida y de producción, los sistemas de valores, las opiniones y creencias, etc. (Maccari y Montiel 2012, 30-1)

Al corresponderse la cultura con el plano humano, ésta va a diferir de un contexto a otro en sus manifestaciones, a la vez que puede compartir algunos aspectos; es por este motivo, que los investigadores han planteado la existencia de elementos universales en ella. Perspectivas como las de la antropología y la psicología, han logrado en parte proporcionar luces sobre las razones por las cuales es posible establecer elementos universales; de acuerdo a lo que señala Melville Herskovits (2012, 142), esto se debe a que los seres humanos, en tanto parte de un determinado hábitat, deben sujetarse a las exigencias impuestas por éste; por su carácter bio-psico-social, los sujetos definen los medios para la adaptación a través del establecimiento de instituciones que determinen parámetros de respuesta orientados a la supervivencia. En este sentido, la cultura en su conjunto permite la adaptación y la satisfacción de las necesidades de los seres humanos. Finalmente, Herskovits (2012, 144) ofrece en resumen como aspectos universales de la cultura, los siguientes:

- *Cultura material y sus sanciones.* Tecnología, Economía.
- *Instituciones sociales.* Organización social, Educación, Estructuras políticas.
- *El hombre y el universo.* Sistemas de creencias, El control del poder.
- *Estética.* Artes pictóricas y plásticas, Folklore, Música, drama y danza.
- *Lenguaje.*

Junto con la elaboración de los elementos universales en la cultura, se ha teorizado también sobre los distintos tipos de cultura existentes. Sobre ese punto, hay posturas como la

de Gustavo Bueno, citado por Javier San Martín (1999, 198), quien realiza una distinción entre cultura distributiva y cultura atributiva:

- La cultura distributiva hace referencia a la cultura en tanto totalidad, en el sentido expresado por Edward Burnett Tylor: conocimientos, creencias, arte, costumbres, moral, etc.; misma que se encuentra distribuida en los grupos o comunidades humanas, pero que son separables entre ellas; es decir, la cultura alemana, mexicana, ecuatoriana, shuar, huaorani etc., cada una de ellas realizará de un modo particular ese todo, sin estar circunscritas necesariamente a una nacionalidad.
- La cultura atributiva en cambio se manifiesta aislando los aspectos señalados por Tylor y analizándolos a manera de categoría en cada grupo o comunidad, entonces hablaremos de la cultura religiosa, cultura musical, cultura familiar, etc.

Otra tipología que resulta de interés, y que actualmente se encuentra en debate, es aquella señalada por Jordi Busquet (2008), la cual se enfoca en las manifestaciones culturales vigentes y que se dividen en: cultura culta, cultura popular y cultura mediática:

- La cultura culta está ligada a la concepción clásica de la alta cultura y se relaciona con los valores espirituales y el idealismo que tienen su cumbre en el renacimiento. Se expresa en obras de carácter científico, literario y artístico, que forman parte de una tradición heredada que debe ser preservada. Este tipo de cultura se caracteriza por ser selectiva y elitista, resaltando el cultivo de las cualidades nobles y el acervo cultural.
- La cultura popular surge en la edad media caracterizándose por ser un tipo de cultura independiente del canon elitista; tiene como sujeto a la comunidad y durante el romanticismo se la definió como la expresión auténtica del modo de vida de los pueblos. La cultura popular se relaciona directamente con la dinámica de la comunidad, los ciclos de trabajo y el cambio de estaciones, por lo que sus manifestaciones son de acceso libre y pueden ir de lo solemne a lo festivo. Este tipo de relación con la dinámica social, permite que la cultura popular se reinvente y evolucione.

- La cultura mediática representa el modo en el que se manifiesta el consumo cultural en la sociedad avanzada; su origen puede ubicarse con la invención de la prensa en Europa a mediados del siglo XV y hace referencia a la interacción entre los medios tecnológicos de producción y difusión de la cultura y las nuevas formas de organización social, que influyen en la producción y difusión de bienes simbólicos. Se caracteriza por dirigirse a muchos tipos de públicos, conllevar soporte o medios tecnológicos y permitir la difusión de los contenidos simbólicos y su explotación comercial. Los recursos tecnológicos permiten que los vínculos entre el arte, la cultura y la comunicación, sean más estrechos, lo que facilita nuevas formas de acceso y participación ciudadana (Busquet 2008, 22-37).

Estas clasificaciones que nos ayudan a identificar las manifestaciones de la cultura, nos permiten también reconocer que la acción cultural se ha expandido a otros espacios de interés en el mundo globalizado, como son el ámbito económico y político. George Yúdice (2002, 23) manifiesta que este protagonismo de la cultura es inusitado en la historia de la modernidad, su uso como medio para la mejora sociopolítica y económica se ha abordado de manera progresiva en el campo del desarrollo y en los foros y discursos de la UNESCO, Banco Mundial, fundaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, etc. Es así que, en el aspecto económico, Jeremy Rifkin citado por Pau Rausell (2010, loc. 76), manifiesta que la naturaleza del capitalismo está cambiando y la generación de riqueza en base a la mercantilización de los recursos físicos se ha transformado en mercantilización de la cultura humana. Sobre esta hipótesis del capitalismo cultural, Rausell refiere que “los procesos de generación de riqueza (y consecuentemente su distribución) se están ubicando, con mayor intensidad, en la producción de bienes simbólicos –entre ellos, los culturales– frente al modelo del capitalismo industrial/comercial, donde el origen principal de creación de riqueza se asentaba en la producción de bienes tangibles”.

Un concepto de especial atención, es el de capital cultural, planteado por Pierre Bourdieu (2001, 131), quien indica que el capital es “trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada”; en este sentido, el capital cultural constituye el conjunto de conocimientos y experiencias adquiridos por los individuos, que le sitúan en una mejor posición para lograr el éxito en comparación a otros con menor bagaje cultural

(Galindo 2008, 85). Desde la perspectiva económica, el capital cultural de acuerdo a David Throsby, se refiere a un activo que además del valor económico que posee, incorpora un valor de carácter cultural; en este sentido, el capital cultural puede presentarse como tangible (pintura, escultura, arquitectura, etc.) e intangible (música, literatura, tradiciones, etc.) (Palma Martos 2010, 33).

Con la presencia de la cultura en el ámbito del desarrollo, Eduard Delgado, miembro del Grupo Europeo de Estudios sobre la Cultura y el Desarrollo, describe además como propósitos del arte y la cultura, que: “es útil para fomentar la cohesión social en las políticas que generan disenso y, puesto que se trata de un sector con un alto coeficiente de mano de obra, contribuye a disminuir el desempleo” (Yúdice 2002, 27). En otro sentido del desarrollo, relacionado al incentivo de las capacidades de las personas, Paulo Freire (1967, 44) manifiesta que hacer cultura implica “la necesidad de una permanente actitud crítica, única forma por la cual el hombre realizará su vocación natural de integrarse, superando la actitud del simple ajuste o acomodación, aprendiendo temas y tareas de su época”.

6. Cultura, arte y desarrollo

A nivel mundial se ha gestado un progresivo interés por la cultura. Entre los primeros documentos que reflejan su importancia tenemos la *Declaratoria Universal de los Derechos Humanos* de 1948, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta declaratoria promueve la defensa de los derechos sociales, económicos, políticos, cívicos y en el tema de derechos culturales, presenta los siguientes artículos:

Art. 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (2015, 46)

Art. 27. 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. (2015, 56)

El derecho a la cultura, expresado en los artículos citados, constituye un elemento indispensable para el desarrollo de las personas en el sentido individual y social; así también, la participación en la vida cultural de la comunidad, promueve las relaciones entre sus

miembros y contribuye a la mejora de la calidad de vida de manera digna. Posteriormente en otro documento de la UNESCO se resaltarán también el valor de la cultura, es así que en 1966 se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo que no puede realizarse el ideal del ser humano libre, sin crear las condiciones que permitan a cada persona disfrutar de sus derechos económicos, sociales y culturales, así como de sus derechos civiles y políticos (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2013, 1). Esta documentación cuenta dentro de los primeros esfuerzos de los principales organismos internacionales, que permiten evidenciar la importancia de la cultura para el progreso de la humanidad y su vinculación con el desarrollo.

Frente a estas primeras consideraciones de lo cultural, se encuentran los modelos de desarrollo enfocados básicamente en dirección al crecimiento económico. En este sentido, para el abordaje de la relación entre cultura y desarrollo, será necesario remitirnos en primera instancia a la crisis del pensamiento económico de las últimas décadas.

Para Bernardo Kliksberg (2000, 6-7), la lógica del pensamiento económico ha demostrado limitaciones para resolver los problemas más importantes que afectan a las poblaciones. La visión convencional de la economía por sí sola no puede dar cuenta de la complejidad de la realidad, pues al encontrarse íntimamente ligada a áreas como la política y la social, la influencia que se ejerza sobre una va a generar impactos en las demás. La visión puramente economicista, aislada de otros elementos, suponía que “alcanzando tasas significativas de crecimiento económico, el mismo se ‘derramaría’ hacia los sectores más desfavorecidos y los sacaría de la pobreza. El crecimiento sería, al mismo tiempo, desarrollo social”; sin embargo, de acuerdo a las observaciones de Kliksberg, el seguimiento reflejado en los informes de desarrollo humano de las Naciones Unidas, no ha conseguido confirmar los logros de este modelo de derrame. Se ha evidenciado, de este modo, la necesidad de un nuevo enfoque en el método de análisis de la economía.

Julián Sabogal (2002, 45) recalca las limitaciones del método científico empleado por la economía moderna, indicando su gran dificultad para vincularse en una visión sociopolítica; así de acuerdo a Sabogal, los procesos analíticos derivados de tal método marginan las problemáticas que no pueden encasillarse o abordarse con el mismo; en otras palabras señala que “no importan los problemas de la vida económica en sí mismos, sino solamente aquellos que pueden ser abordados con un método preestablecido” (2002, 46). Del

mismo modo, Robert Heilbroner y William Milberg, citados por Sabogal, refieren que “[...] hasta que el contexto social del comportamiento económico sea reconocido abiertamente, la economía será incapaz de tener un papel útil como intérprete de las perspectivas humanas” (2002, 56).

Otro elemento suscitado con frecuencia en esta crisis de la visión económica, es la confusión presentada entre medios y fines. El desarrollo tiene como finalidad la ampliación de oportunidades y el fomento de las capacidades de los seres humanos; elevar el Producto Bruto *per cápita* puede constituir un objetivo importante, pero no se debe perder de vista, que es un medio para alcanzar fines más elevados como la mejora en la salud, nutrición, educación, libertad, etc. (Kliksberg 2000, 3-4).

Para generar procesos de desarrollo, se requiere la adaptación a la complejidad que presenta la realidad actual; en relación a la crisis del pensamiento económico y del modelo de desarrollo tradicional, cabe recalcar las palabras del padre del pensamiento complejo, Edgar Morin (2002, 15-16): “[...] la ciencia económica es la ciencia humana más sofisticada y más formalizada. Sin embargo, los economistas son incapaces de ponerse de acuerdo en sus predicciones, que con frecuencia son erróneas. ¿Por qué? Porque la ciencia económica se aisló de las otras dimensiones humanas y sociales que son inseparables de ella”. Del mismo modo, las dimensiones sociales o políticas no pueden tomarse por separado respecto de las demás, pues la realidad precisa de abordajes integrales. Un desarrollo integral en este sentido, es aquel que involucra estas múltiples dimensiones; en palabras de Herrera Alamos, citado por Alejandra Radl (2000, 23), el *desarrollo integral* constituye un "...complejo conjunto interrelacionado de aspectos económicos, políticos, sociales y, recientemente, culturales".

En principio, la separación histórica entre la cultura y el desarrollo, de acuerdo a Kliksberg (2000, 27), puede hallar su explicación en la percepción de la cultura como un elemento supeditado al componente económico, que genera gastos sin retorno de inversión para los estados; por su parte, desde la cultura se ha mantenido una tendencia pasiva a la búsqueda de enlaces con respecto a los programas económicos y sociales. Otra explicación posible es la proporcionada por Arjun Appadurai, citado por Raúl Romero (2005, 24-25), quien manifiesta que la cultura se encuentra asociada al pasado, mientras que el desarrollo se asocia al futuro. Dicha afirmación se basa en el hecho de que aquellos que estudian el tema cultural, han direccionado su atención hacia las tradiciones, costumbres y herencias

culturales; mientras que los economistas definen el desarrollo en función de la planificación, lo que implica mirar a un futuro deseado.

Es así que al abarcar las crisis que afectan a las sociedades actuales, (traducidas en pobreza, corrupción del Estado, desequilibrios comerciales, deterioro ambiental, violencia, etc.) se sigue considerando a la cultura como un tema de menor importancia, mientras la solución a las problemáticas se determina solamente por el uso de los recursos técnicos de carácter político, económico o tecnológico, sin considerar que es la cultura la que va a desempeñar en los pueblos el rol aglutinador, integrador, respetuoso de la diversidad y la que va a proporcionar un carácter de *situado* a los procesos para un verdadero desarrollo integral (Radl 2000, 28). La Conferencia mundial sobre políticas culturales establece que la dimensión cultural es fundamental para fortalecer la independencia, soberanía e identidad de las naciones, así como la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre; de esta manera, el desarrollo auténtico busca el bienestar y la satisfacción de todos (UNESCO 1982, 2). Esta perspectiva ayuda al entendimiento de un desarrollo con una concepción más amplia, la cual es promovida por la UNESCO y que se define como “un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar a cabo aquello que, por una razón u otra, tienen motivos para valorar” (1996, 14). El desarrollo por tanto se entenderá, como un proceso realizado dentro de un contexto cultural determinado, que busca alcanzar un fin más integral.

Para establecer algunos aspectos en los que la cultura contribuye al desarrollo, es importante considerar que de acuerdo a la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, la cultura cumple con la función de dar sentido a la propia existencia y promover el crecimiento económico, por lo que constituye un fin en sí misma; además promueve objetivos como la preservación del medio ambiente, los valores familiares y la protección de las instituciones civiles de una sociedad (1996, 14). Kliksberg (2000, 28-32) describe el gran potencial de la cultura para promover el desarrollo, de la siguiente manera:

- El respeto por la cultura permite condiciones favorables para los programas sociales mediante el empleo de recursos, tales como: saberes acumulados, tradiciones, modos de vincularse con la naturaleza, autoorganización.

- La cultura opera también sobre la identidad colectiva y la autoestima como motor de construcción y creatividad, conformándose además en un medio para su incentivo.
- Las actividades culturales pueden afianzar el capital educativo de las poblaciones pobres, ofreciendo otras opciones de formación, que complementen a la académica.
- Las propuestas culturales constituyen espacios para la pertenencia social y el crecimiento personal.
- La cultura es de gran influencia en el rendimiento académico de los niños y en el desarrollo de la creatividad, la criticidad, la inteligencia emocional y la adquisición de una cultura de salud preventiva; su influencia, por tanto, es positiva para la familia y se conforma en una red de protección social e integración social.
- En el ámbito cultural se desarrollan los valores de una sociedad, mismos que se transmiten de generación en generación, por lo que el incentivo de valores positivos, va a reflejar sociedades equitativas y solidarias, a la vez que será de influencia en la adquisición de compromisos cívicos en los miembros de la comunidad.

Esta movilización de la cultura, requiere de una acción concertada entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (Kliksberg 2000, 32), de esta manera, los procesos de desarrollo pueden afianzarse en cada contexto particular con el apoyo de sus propias instituciones y organizaciones; en otras palabras “el desarrollo, necesariamente, emerge y se proyecta dentro de un determinado contexto cultural, y en tanto no se reconozca como un proceso anclado en dicho contexto, no podrá ser aplicado a otros contextos con una alta seguridad de éxito o aprobación” (Romero 2005, 22). En el mismo sentido, Radl (2000, 24) indica que “la importancia de adaptar los modelos de desarrollo según la región, radica en las diferentes necesidades, instituciones, historia y cultura de las distintas sociedades”. La cultura en consecuencia, es esencial para el desarrollo y a la vez, al ser de influencia en la generación de valores, determina el tipo de desarrollo que se quiere alcanzar.

John Dewey (2008, 370) señala que la continuidad de una cultura se encuentra en gran medida, condicionada por el arte; así también, el antropólogo Adrián Gerbrands, citado por Chalmers (2003, 70), afirma que las artes son fundamentales para perpetuar, cambiar, y enaltecer la cultura. Estas afirmaciones cobran sentido cuando se asume a las artes como la forma más manifiesta y elevada de la creatividad y la actividad humana (Comisión Mundial

de Cultura y Desarrollo 1996, 23). La misma Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1996, 23) recalca, sin embargo, que en el contexto actual en el que la cultura se ha tornado en mercancía, el arte es algo menospreciado a pesar de que la capacidad creativa constituye una fuerza social.

Así como existe una relación entre cultura y desarrollo, es menester abarcar las implicaciones que tiene el arte en la sociedad y la cultura, para lo cual es de ayuda determinar las funciones que desempeña. En este sentido, Chalmers (2003, 77-80) hace referencia a la clasificación de McFee, quien señala que el arte cumple con seis funciones primarias que, en distintos niveles y maneras, influyen en las experiencias de los individuos de toda cultura:

- El arte objetiva, vuelve sensoriales los elementos pertenecientes al mundo subjetivo, como valores, creencias, emociones, ideas, etc. De esta manera, estos elementos pueden ser percibidos y sentidos.
- Enriquece y exalta los acontecimientos humanos que se expresan mediante celebraciones y rituales.
- El arte refleja los roles y rangos de los individuos, otorgándoles también una posición respecto a los demás, por lo que desempeña una función de organización y discriminación.
- El arte permite transmitir y generar significados, cualidades e ideas.
- Cumple un rol en la estabilización y cambio de las culturas, al perpetuar los logros, identidades y convicciones de los miembros de una cultura.
- Puede ser un factor desestabilizador de las culturas, al evidenciar problemas y aspectos alternativos de la realidad.

De esta manera el arte ayuda a la formación de valores, comportamientos y creencias; las prácticas artísticas son cuestionadoras de paradigmas, interpelan, interrogan, le dan forma al mundo y contribuyen a construir, dar continuidad y transformar la cultura. Es por este motivo, que el tipo de desarrollo que se pretenda aplicar a cualquier contexto, sea enfocado en las capacidades y libertades humanas, el crecimiento económico o el medio ambiente, se verá determinado en cierto sentido por estos elementos.

Para el desarrollo comunitario, los recursos de la cultura y el arte son de gran valor, pues ellos contribuyen a generar un sentido de unidad y cohesión en los miembros de la comunidad, inculcan y transmiten valores en la población que permitirán adquirir compromisos cívicos con su entorno, reflejados en la autodeterminación, la participación y el interés por los asuntos de beneficio común; además, proporcionan un sentido crítico y de transformación social. En el aspecto educativo, las actividades lúdicas y con recursos artísticos facilitan el aprendizaje significativo y estrecha los vínculos entre quienes conforman la comunidad. Esta visión constituye un ideal, un fin que no se genera de manera espontánea, sino uno por el que hay que trabajar. En este sentido, el elemento catalizador para movilizar los procesos de desarrollo comunitario, constituye los propios miembros de la comunidad, que muchas veces se hacen patentes en la forma de colectivos sociales, artísticos y culturales, los cuales se constituyen también como capital social.

7. Actores artísticos y culturales

En los procesos de desarrollo, que incluyen al desarrollo comunitario, existe la tendencia a desconocer y prescindir de elementos claves, como la creatividad y el compromiso de los diversos grupos sociales como las redes y colectivos. Tomando en consideración que la capacidad creativa es una fuerza social, y junto al compromiso constituyen un capital que es expresión directa de la diversidad cultural, según lo manifestado por Raúl Romero (2005, 39). José Guadalupe Vargas (2003, 6-7) señala además que, el compromiso, reciprocidad y la cooperación voluntaria conforman capital social, mismo que contribuye a la formación de la comunidad, en la que se constituyen los colectivos como resultado de procesos de interrelación entre individuos, grupos y organizaciones a nivel cognitivo y de relaciones de poder. En este sentido, el capital que se encuentra conformado por el compromiso, la creatividad, la reciprocidad y la cooperación voluntaria, puede manifestarse en la forma de colectivos culturales y artísticos.

Respecto al capital social, recordemos que, en los estudios sobre la relación entre la dimensión cultural y el desarrollo, surgen nuevos conceptos como el de capital cultural, planteado por Bourdieu y que resalta el valor de los conocimientos y experiencias de las personas; del mismo modo, de particular interés en los últimos años, el concepto de capital

social ha sido analizado también por varios autores cuyos planteamientos presentan elementos en común. Así, Robert Putnam señala que el capital social se conforma por tres aspectos: el grado de confianza generado entre los miembros de la sociedad, la práctica de normas cívicas y su grado de asociatividad (Kliksberg 2000, 9). Por otro lado, Bourdieu (2001, 148) resalta el aspecto de pertenencia al grupo social y manifiesta: “El capital social está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo”.

Los trabajos desarrollados por la CEPAL en el ámbito del capital social, han sido sistematizados de acuerdo a sus experiencias en la siguiente definición: “El capital social es el contenido de ciertas relaciones e instituciones sociales, caracterizadas por conductas de reciprocidad y cooperación y retroalimentadas con actitudes de confianza” (Arriagada 2005, 48), en donde la reciprocidad involucra los intercambios que permiten construir y fortalecer las relaciones sociales, trascendiendo los intereses mercantiles; la cooperación implica acciones destinadas a la consecución de objetivos compartidos en emprendimientos comunes y la confianza se relaciona con la disposición de entregar los bienes propios a otras personas (Arriagada 2005, 48).

En razón de los conceptos claves que maneja cada definición, es posible determinar los aspectos generales que permiten identificar al capital social. De este modo, Kliksberg y Rivera (2007, 57-9) reconocen cuatro grandes áreas interrelacionadas:

- **Clima de confianza:** trata de las expectativas de comportamiento y percepción mutuas entre los miembros de una comunidad. En otro nivel, esta confianza se expresa hacia las instituciones y grupos dirigentes. Es de importancia para la gobernabilidad democrática y el funcionamiento de la sociedad.
- **Capacidad de asociatividad:** consiste en la capacidad de generar formas de cooperación, en las que se benefician todos los participantes. El nivel de asociatividad se expresa en la densidad del tejido social, reflejando el dinamismo de las personas y organizaciones con respecto a su comunidad.

- Conciencia cívica: es la actitud de los miembros de una sociedad hacia los temas que son de su interés: la preservación de espacios verdes, pago de impuestos, etc. La conciencia cívica tiene gran repercusión en la economía y la sociedad.
- Valores éticos: constituyen activos productivos de la sociedad, en la medida que esos valores son constructivos, a favor del desarrollo, del crecimiento compartido, de la justicia social, etc. Su influencia se hace patente tanto en la gestión pública, como la privada.

La conjugación de estas áreas, de acuerdo a lo señalado por Kliksberg y Rivera, conformará el capital social, así como también caracterizará a los colectivos artísticos y culturales. Cabe señalar además, que con el tiempo se ha llegado a reconocer otros tipos de capital social, entre los que se encuentra el capital social comunitario, definido como “la suma de redes existentes entre vecinos y también la institucionalidad formal e informal que ellos han construido para enfrentar desafíos comunes” (Arriagada 2005, 49). Sin embargo, toda tipología de capital social se encontrará basada en los mismos aspectos, aunque se determinen distintos escenarios; por lo que para el modelo de desarrollo comunitario, constituirá el recurso para la incidencia en la mejora de la calidad de vida, en el escenario de la comunidad.

Capítulo Segundo

Red y colectivos artísticos y culturales en el sur de Quito

1. Breve mirada a la gestión de la cultura en el contexto del sur de Quito

Para caracterizar a Quito, puede resultar útil remitirse a su proceso de urbanización a inicios del siglo XX, cuando su crecimiento dejaba de ser radial para empezar a formarse en longitudinal; generándose por este motivo, una dinámica en la ciudad, caracterizada por la relación centro-periferia. Entre otros factores, el surgimiento de los procesos de industrialización, el ferrocarril y servicios como la energía eléctrica, son considerados como elementos claves para el apareamiento de la clase obrera urbana, que se asentará en el sector entonces periférico, del sur de la ciudad (Achig 1983, 51). Sin embargo, en este proceso de urbanización, la ciudad configura su expansión con un modelo de planificación que ha priorizado desde sus inicios, el desarrollo urbano en desmedro de estas zonas periféricas (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2012, 13).

En el siglo XX, el proceso de crecimiento urbano adquiere impulso básicamente en la década de los años 1960, cuando por la coyuntura petrolera, el Estado alcanza un elevado nivel económico que permite en este caso al Municipio, generar instrumentos para las políticas de suelo, vialidad, servicios, equipamiento, ente otros; evidenciando de esta manera, un desarrollo conjunto e inédito, según Fernando Carrión (2012, 518), de la centralidad y la periferia en Quito. Pero este desarrollo no se dará aún de manera equitativa, pues por cuestiones de segregación económica, racial y social prevalecientes, la prioridad correspondería en mayor medida a la parte central de la ciudad, por lo que será necesaria la presencia y actividad de las organizaciones barriales en sectores populares del sur, para alcanzar en alguna medida reivindicaciones respecto a la dotación de servicios e infraestructura deportiva y recreativa (Achig 1983, 68). De este modo, la progresiva urbanización de las periferias pasará a extenderse generando en el sentido del capital social, sus propias características y dinámicas.

Este centralismo manifestado en las distintas esferas de actividad de la ciudad, se reflejará también en los ámbitos concernientes al arte y la cultura; es decir, “en el ámbito cultural la dinámica de las centralidades ha terminado por afianzar patrones identitarios que se corresponden con la diferenciación territorial” (Simbaña 2016, 55). De esta manera, como señala María Fernanda López (2013, 11), en su ensayo sobre la Democratización y democracia cultural:

La producción cultural y artística específicamente, se ha ubicado en el centro norte de la capital. Así numerosos escenarios como: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” con sus diversos espacios como el Ágora, Teatro Nacional, Teatro Prometeo y sala de cine Alfredo Pareja Diezcanseco. Espacios privados como el Centro Cultural Benjamín Carrión, Asociación Humboldt, la Alianza Francesa, Casa de la Música y otros independientes como la Casa Mala Yerba, el Teatro Patio de Comedias, Humanizarte, Cine Ocho y Medio, por enumerar algunos sitios que no se ubican más al norte de la Avenida Mariana de Jesús o más al sur que incluyen el Centro Histórico.

El esfuerzo de varios gestores culturales, en el caso del sur de la ciudad, ha sido de gran importancia para contribuir a la presencia de nuevos espacios culturales, en los lugares que han sido históricamente menos atendidos. Aunque el accionar de los actores que empezaban a gestionar procesos culturales en el sur de Quito, se remonta a principios de los años noventa (Ullauri 2017, entrevista personal), las iniciativas desarrolladas desde entonces, tal como lo manifiesta Paulina León (2013, 88-9), han debido generarse en contextos adversos que carecían de espacios para el arte; una de esas experiencias es *Encuentro de Arte Urbano al Zur-ich* que combina “arte, comunidad y espacio público teniendo como centro de operaciones el sur de Quito, aunque en las últimas ediciones han ampliado su territorio a otras partes de la ciudad e incluso del país”.

Otro ejemplo señalado por María Fernanda López (2013, 15), es el *Festival del Sur - Jornadas Internacionales de Arte y Cultura*, que se ha concretado debido a la autogestión como un proceso comunitario e incluyente en el sur de la ciudad de Quito desde el año 2001, para constituirse posteriormente en una actividad institucionalizada liderada por el dramaturgo quiteño Patricio Guzmán; esta actividad nace en respuesta a escasas iniciativas culturales para la zona, específicamente del sector de La Magdalena.

La autogestión realizada por los distintos actores y colectivos artísticos, se ha conformado como el motor para generar los espacios del arte y la cultura en el sur de la ciudad; así pues, tal como manifiesta María Fernanda López (2013, 14):

La iniciativa popular ha logrado una participación activa, que en muchas ocasiones ha suplido al mismo Estado, ya que ha dado solución a múltiples deficiencias en cuanto a la oferta cultural. Muestra de ello es que los promotores culturales se han desenvuelto al margen de toda regulación durante años y de forma empírica; autogestión y la autoconvocatoria han sido la tónica de este accionar. El trueque, la minga y los afectos fueron por mucho tiempo los primeros recursos de los ahora reconocidos como “gestores culturales”.

En relación al desarrollo comunitario y el desarrollo en general, existen también iniciativas que han surgido por la vía de la autogestión de los actores y colectivos artísticos y culturales; estas propuestas ponen de manifiesto el papel del arte en la sociedad como constructor de identidad y productor de conocimiento, tal como lo señala Paulina León (2013, 87), quien además propone: “entendamos el arte como un espacio de investigación y de producción, de diálogo y confrontación, en el que se interacciona de manera real en un contexto social determinado [...] juega un papel importante como productor y direccionador del nivel simbólico de lo social”. Antes de exponer estas iniciativas, cabe señalar que la cultura y el arte como elementos a integrarse en toda planificación, han pasado por un proceso histórico en su gestión que se refleja en varios documentos como el plan distrital de culturas, los planes de ordenamiento territorial y la política cultural del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ); en estos documentos encontramos un breve diagnóstico inicial de la situación de la cultura en el sur de la ciudad.

La mirada retrospectiva de la institucionalidad cultural de la ciudad, permite identificar un origen desde el año de 1944, con el proyecto de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; sin embargo, para Freddy Simbaña (2016, 52-4), esta institucionalidad centraba su atención en la búsqueda y afirmación de una identidad nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad cultural, cuya visión constituía el reflejo de las diversas políticas culturales del país, que en el ámbito local llegaron a cristalizarse en forma de proyectos que de manera aislada trataban de dar cuenta de la compleja construcción histórico-cultural del país.

Posteriormente, en el contexto de los procesos de descentralización de corte neoliberal del Estado, el Plan Metropolitano de Desarrollo Cultural 1995-2005, evidencia un enfoque tecnicista al proponer como mecanismo de democratización de la cultura, la descentralización administrativa jurídica de la gestión municipal. Para el año 2005 persiste la idea de descentralización, tanto en el ámbito administrativo como en la gestión cultural, en la cual se promueve la privatización de servicios culturales; muestra de ello es la creación

de empresas, fundaciones y corporaciones que ejecutan y administran los proyectos culturales del DMQ. En adelante, desde el 2007 se establecen nuevas políticas que permiten al Estado asumir mayor gestión y control; para el ámbito cultural, esto se manifiesta en la consolidación del Ministerio de Cultura, mientras a nivel local se propone la creación de la Secretaría Metropolitana de Cultura en 2009, como ente que articule e integre a las distintas instancias autónomas de gestión.

Desde el año 2000 se contempla una división de administraciones zonales, correspondiendo a los barrios del sur las administraciones zonales Eloy Alfaro y Quitumbe. En la administración zonal de Quitumbe, los testimonios de los actores y gestores culturales de la zona manifiestan que, en el sentido histórico de su identidad, su referente es Chillogallo; resaltan además, las prácticas culturales existentes que giran en torno a las fiestas barriales, patronales y procesiones locales. Ejemplos de ellas son: Santa Cruz, fiestas del Cisne, caminata a Lloa, Virgen del Tránsito, La Merced, Año Viejo, Pases del Niño, fiestas de Quito, Navidad, Año Nuevo, carnaval, encuentros juveniles, solsticios y equinoccios (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2012, 25). En el plan se caracteriza a la zona de Quitumbe como un espacio en el que se cuenta con la presencia de gastronomía local, juegos típicos y distintos grupos culturales y artísticos, sobre todo dentro de las prácticas de la danza, las expresiones musicales de distinto género, entre otras.

El diagnóstico de la administración zonal Eloy Alfaro presenta procesos culturales que son caracterizados como comunitarios y que parten de la dinámica barrial y de las prácticas artísticas y culturales, los cuales se sostienen gracias a la gestión de los colectivos y redes, así como a la formación y capacitación autogestionada, por lo que mantiene procesos como: festejos de Solsticios y Equinoccios (Raymis), Yumbadas, ferias y festivales del Pueblo Afroecuatoriano, procesos de los sectores Rockeros, procesos de las Culturas Urbanas; además de iniciativas ya descritas como el Festival del Sur y el encuentro de arte Al Zur-Ich, que constituyen referentes de los procesos organizativos de la zona (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2012, 26).

Finalmente, respecto a los actores artísticos, Freddy Simbaña (2017, entrevista personal) manifiesta en base a su investigación relacionada a las prácticas en contextos sociales, realizada a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, que existe poca presencia de redes y se está trabajando más bien de manera individual, personalizando de este modo la

producción artística. Sobre este punto, la producción artística se vuelve autónoma, pero no permite la posibilidad de una observancia de la comunidad, o de otros actores y colectivos, cayendo también en el anonimato y las expresiones espontáneas. Por esta razón se ve necesario, que los actores y colectivos vayan teniendo un diálogo a lo interno, sobre la producción artística y las necesidades de la comunidad, para evitar acciones dispersas y dar mayor sentido a las intervenciones en la comunidad.

2. Red y colectivos en el sur de Quito. Tres casos particulares

En el contexto histórico de la gestión cultural en el sur de la ciudad, se han identificado algunos casos característicos de los procesos de gestión desde los actores y colectivos artísticos y culturales; ejemplos de ello lo constituyen el *Encuentro de Arte Urbano al Zur-ich* y el *Festival del Sur - Jornadas Internacionales de Arte y Cultura*. Sin embargo, existen también otras iniciativas que se han generado dentro del ámbito del arte y la cultura, pero que además se vinculan con procesos de carácter comunitario, identitario, de fortalecimiento de capacidades, etc.; es decir, con procesos que se relacionan con el desarrollo y específicamente el desarrollo comunitario. Es así que, por este motivo se han considerado de manera especial, tres casos cuyo análisis se desplegará a continuación.

2.1 Alquimia Teatro

Alquimia Teatro, tal como señala Daniel Pazmiño (2017, entrevista personal), nace como propuesta cultural y artística, a partir de las actividades realizadas por el grupo juvenil de la iglesia de la parroquia, en Turubamba, con el fin de organizar una manera distinta de realizar el *Vía Crucis* en el año de 1997. Eventos externos, como la paralización de los maestros durante ese período, ocasionó la suspensión de las actividades académicas en el lapso aproximado de tres meses; tiempo que fue aprovechado por los jóvenes, para consolidarse como grupo. Desde entonces se establecen como colectivo, pero guardando entre sus miembros, vínculos basados en la amistad y hermandad; de esta manera, su interés se dirige más que a buscar una legalidad jurídica como colectivo, a buscar el reconocimiento de la comunidad, gracias al trabajo que desempeñan.

Su propuesta enmarcada en el teatro, surge en primer lugar como un pasatiempo, una actividad que permitía el esparcimiento y el encuentro; sin embargo, estas actividades empezaron a encontrar un camino, el cual era poder contribuir a la formación de los jóvenes. Desde entonces, principalmente desde el espacio del teatro, Alquimia forma líderes a través de sus procesos artísticos, generando cambios en los jóvenes y proporcionando herramientas para su expresión, asertividad y creatividad; el liderazgo que se motiva no se dirige necesariamente hacia encabezar grupos, sino hacia un desarrollo individual y autónomo para liderar la propia vida, tal como lo manifiesta Daniel Pazmiño (Pazmiño 2017, entrevista personal), quien gestiona actualmente los procesos del colectivo. Desde su creación, han pasado por Alquimia en más de 20 años, unas 200 personas aproximadamente y en la actualidad, el colectivo se encuentra ubicado en Turubamba, en el sector del antiguo Registro Civil, reemplazando su antiguo espacio físico en la iglesia de la parroquia.

Alquimia ha funcionado en estos 20 años como un detonador que ha dado origen a varios proyectos que a su vez se han constituido en colectivos, algunos de los cuales ahora forman parte de la Red Cultural del Sur. Estos proyectos se sustentan en la autogestión y el enlace con otros colectivos, entre ellos tenemos: *Arte en el Trole*, (desarrollado no sólo en el sur de la ciudad, sino en todo el distrito) que tiene como finalidad la presentación de expresiones artísticas en espacios no convencionales; *Errante*, el cual conlleva un sentido de apropiación de las calles en la realización de su trabajo artístico cultural, por medio del uso de graderíos móviles; *Débora Expresiones Juveniles* (desarrollado en instituciones educativas tanto del sur, como del centro de la ciudad) mantiene un trabajo con jóvenes en torno a la temática de derechos, elaborando como producto final, un material audiovisual que cuenta historias de reflexión sobre la violación de esos derechos, a partir de las propias historias de los jóvenes.

Para el colectivo Alquimia, generar acciones enfocadas al desarrollo desde los recursos artísticos y culturales, involucra también romper esquemas. En su experiencia, todos quienes han integrado el colectivo han afrontado diferentes problemáticas de tipo social y afectivo, y los elementos proporcionados desde el teatro, han contribuido a generar cambios en los jóvenes para afrontar las problemáticas de manera más asertiva. En este sentido, se daba una importante influencia en los jóvenes del sector, lo que en algunas ocasiones propiciaba pugnas con otro tipo de organizaciones sociales como las pandillas, precisamente

por el tema del reclutamiento. Alquimia conseguía captar mucha gente que se encontraba en situación de uso y consumo de drogas y en cuestión de pandillas, y al ingresar al colectivo podían acceder a una perspectiva distinta de la vida. En este proceso de cambio de mentalidades, se ha logrado que muchos de esos jóvenes desarrollen habilidades de liderazgo, ya sea participando en proyectos culturales, o liderando proyectos empresariales. El recurso del teatro como herramienta permite que, a través de la expresión verbal y corporal, se superen los temores y se adquiera confianza para asumir nuevos retos. Eso se expresa en las responsabilidades que asumen los miembros del colectivo, desde la presentación en las obras teatrales, hasta la experimentación y propuesta de sus propias obras, constatando así sus propias capacidades y desarrollo personal.

2.2 Machangarilla

Ubicado en la parroquia la Magdalena, sector de Chilibulo al suroccidente de Quito, *Machangarilla* es un colectivo que nace de los procesos de gestión, para que se genere una política de inclusión sobre el sur de Quito, tal como refiere Freddy Simbaña (2017, entrevista personal). Estos procesos inician en los años 90, en respuesta a una débil gestión municipal de la cultura, que se centralizaban solamente en el norte o en el centro histórico, para consolidarse después, en la creación del Centro Cultural del Sur. Es así que, después de varios años de gestión, el colectivo se constituye como tal, en el año de 2000 (Simbaña 2017, entrevista personal). Desde entonces, han establecido varias propuestas culturales y artísticas en la zona, enlazando acciones en festivales como el Arte en el sur, Al-Zurich, y con colectivos como la Red Cultural del Sur, intercambiando experiencias y asistiendo a los mismos espacios. Machangarilla se ha conformado de este modo, en un actor clave en la zona que asume el tema de las artes y la cultura como un motor de desarrollo de la comunidad.

A partir de ese momento, el colectivo ha generado un trabajo de estima frente al territorio, enfocándose en el concepto de una nueva ciudad que se va construyendo, una ciudad sur, un discurso del sur. Dentro de este proceso, se identificó la existencia de una diversidad de artistas en el ámbito del teatro, la música y la danza, reconociendo que en la parroquia la Magdalena, sector de Chilibulo, las expresiones artísticas se conservaban de manera tradicional, mediante la presencia de bandas de pueblo, danzantes y también

diferentes formas de priostazgo. Precisamente del diálogo entre esos actores, surge el nombre de Machangarilla, que es el nombre original de la parroquia la Magdalena, que había sido modificado en 1571.

Entre las propuestas del colectivo, que mantienen un eje de intervención en torno a los saberes y la memoria, están: valorizar la identidad del sector, generar procesos de apropiación lingüística en la zona, participar en las diferentes actividades del distrito, el trabajo con las danzas de la yumbada, el reconocimiento las tecnologías de barro; además, realizan publicaciones de libros, materiales didácticos y trabajos con los diferentes grupos culturales en el marco de la erradicación de la violencia contra la mujer, la prevención del alcoholismo, el trabajo con adultos mayores sobre la memoria y el uso del tiempo libre, procesos de salud intercultural y también para enfrentar la problemática de la falta de empleo en la zona.

Se ha generado, por tanto, un proceso de apropiación cultural de la zona, dado que el sector de Chilibulo Alto es considerado según el Distrito Metropolitano, como parte de una cartografía de la violencia; de esta manera, se ha realizado un trabajo desde las necesidades de la comunidad, para contribuir a la prevención de problemáticas puntuales a través de la cultura y el arte.

La organización interna de Machangarilla se constituye inicialmente por familias y gestores culturales, rotándose la representación entre sus miembros de manera continua; su incidencia se circunscribe también a los sectores de Santa Bárbara de Chillogallo, la Mena 2, Reino de Quito; extendiéndose incluso a diferentes cantones y parroquias rurales de Quito, como Pedro Moncayo y Nayón, bajo el establecimiento de redes y alianzas. El colectivo además, tiene adscripciones a una organización comunal indígena conocida como comuna de Chilibulo-Marcopamba-la Raya, esta es una organización territorial comunitaria que pertenece a los primeros asentamientos del sur de Quito.

En Machangarilla, la noción de desarrollo parte del sistema comunitarista e implica la idea bien común; el bien común que se relaciona con la calidad de vida, con el acceso a conocimientos, pero también a la posibilidad de sentirse a gusto, de sentirse bien en el sector territorial con las personas con quienes se comparte un espacio. Este bien común parte de los modos de vida y del sistema organizativo en la comunidad, transversalizado por la identidad territorial de la zona.

De la misma manera, las artes se encuentran involucradas con los procesos de cosmovisión y de política comunitaria; es decir, una política direccionada a la responsabilidad frente a los recursos humanos, a los recursos naturales, a los barrios, en el marco de la reciprocidad. Para el colectivo, son este conjunto de elementos, los que abren las posibilidades para el desarrollo.

2.3 Red Cultural del Sur

La *Red Cultural del Sur*, manifiesta Nelson Ullauri (2017, entrevista personal), nace de un proceso de preocupación social y política de la realidad a nivel del Ecuador y de Latinoamérica, asumiendo en un momento determinado, la posibilidad de la gestión cultural. Esta comprensión de lo cultural de la red, engloba los diversos componentes de una sociedad, donde se disputan significados, cosmovisiones, formas de relacionarse con el resto, donde se intercambian saberes y procesos de construcción, considerando claramente que la cultura es una base, un eje fundamental de la transformación de los pueblos, que determina que la humanidad pueda seguir cambiando y transformando a niveles superiores de convivencia.

Su conformación inicial se origina al interior de la *Asociación de Barrios del Sur*, a inicios de los años 90, donde se logró a través de la participación directa, que se creara el departamento de cultura de la asociación, conocido más tarde como el Centro Cultural del Sur. Mediante un proceso de convocatoria, se logró la incorporación de algunas personas, sobre todo jóvenes que estaban vinculados al movimiento rockero y al teatro. Con ellos se dio inicio a las primeras actividades del centro cultural, que constituían básicamente en la presentación de obras teatrales; a partir de esto se empezó a coordinar actividades con diferentes colectivos que venían al sur a difundir sus obras y participar de sus creaciones de teatro, de música, etc.

Como Centro Cultural del Sur, una de sus actividades más sobresalientes, fue la realización de un taller a nivel de los principales actores de todo el sur de Quito, para la elaboración de un plan de desarrollo cultural para el sur de Quito. En esta actividad participaron aproximadamente unas 100 personas que provenían tanto de la institucionalidad, como de organizaciones del sur; entre ellas se cuenta: la iglesia de la Vicaría del Sur, Casa de la Cultura, Municipio de Quito, Fundación Maquita Cusunchig, la Asociación Cristiana

de Jóvenes, representantes de los transportistas y dirigentes barriales que conformaban la Asociación de Barrios del Sur.

Producto de este taller se consigue elaborar el primer Plan de Desarrollo Cultural para el sur de Quito 1998-2008. En este plan, entre otros puntos importantes, estaba previsto el poder conformar en un momento determinado, esta gran Red Cultural del Sur; es decir, una red que conjugue todas las experiencias organizativas que en ese tiempo tenían los barrios del sur. Otros objetivos contemplados en el plan, eran el de la realización de un Gran Festival de las Artes del Sur, así como la consolidación del movimiento rockero como expresión cultural, tema que ya se venía trabajando y que se reflejaba con el concierto de rock que se realiza cada 31 de diciembre. En definitiva, lo que se perseguía con el plan, es continuar consolidando la organización como red.

Posteriormente, en el año 2004 el Centro Cultural del Sur se independiza de la Asociación de Barrios del Sur, organizando en ese período el *Primer Foro del Sur de las Culturas*, con la presencia de diferentes actores culturales y sociales del sur de Quito; este proceso permite consolidar en el año 2005 la formación de la Red Cultural del Sur, que tiene como fin conjugar y fortalecer las diferentes actividades de los actores culturales y los colectivos. Este proceso empieza con aproximadamente 20 organizaciones, que es la misma cantidad de organizaciones que la constituyen actualmente, dando impulso a iniciativas artísticas como el Festival del Sur (donde nace *Al-Zurich*), talleres sobre arte y cultura, varios festivales en Turubamba y en la Ferroviaria y fortaleciendo iniciativas existentes como el concierto de rock del 31 de diciembre. Es así, que la Red se constituye en un actor clave que comienza a incidir en las políticas locales, adquiriendo peso político en el sur de la ciudad y convirtiéndose en referente de otros procesos organizativos de todo Quito, como los generados en Cotocollao y el Comité del Pueblo, donde los artistas empiezan a involucrarse en el ámbito de la organización.

En cuanto a la incidencia en la comunidad, Nelson Ullauri, representante de la Red Cultural del Sur, manifiesta que estos procesos organizativos en el ámbito de la cultura, contribuyen a rearmar y fortalecer el tejido social; es así, que lo cultural se torna en un medio adecuado para convocar a la gente en procesos organizativos, donde además se incentiva la creatividad, la solidaridad y la reciprocidad; elementos que se engloban en un desarrollo que se va construyendo con valores más comunitarios y que determinen un ser social mucho más

deliberativo, crítico y activo dentro de la realidad que está viviendo (Ullauri 2017, entrevista personal).

Capítulo Tercero

Análisis cualitativo

Los testimonios presentados por los colectivos, conjugan experiencias de autogestión, de iniciativas artísticas y culturales, en un período aproximado de 20 años desde sus respectivas conformaciones. El análisis del presente trabajo, se orientará bajo el supuesto de la relación existente entre los procesos de los actores y colectivos artísticos, y el desarrollo comunitario; de este modo, es posible la identificación de su rol dentro de este enfoque de desarrollo.

Para este fin, el análisis se centrará en los procesos de los actores y colectivos, para lo cual habrá que determinar los elementos constitutivos del desarrollo comunitario, a partir de los fundamentos teóricos abordados en los capítulos precedentes. En este sentido, conviene remitirnos por ahora, a señalar una vez más los elementos que caracterizan en su conjunto al desarrollo comunitario:

Tabla 2
Elementos característicos del desarrollo comunitario

La participación.	Constituye uno de los pilares del desarrollo comunitario, ligado al involucramiento de los actores comunitarios, para generar las propuestas de desarrollo desde la etapa del diagnóstico hasta su ejecución.
El mejoramiento de la calidad de vida.	El desarrollo tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas. Esta calidad de vida se traduce en una relación armónica con el entorno social, cultural y ambiental, así como con la capacidad de producción y el acceso a recursos para satisfacer las necesidades humanas.
Los cambios actitudinales y de comportamiento.	Estos cambios se dan en un proceso educativo, en el cual las personas adquieren recursos intelectivos, emocionales y

	conductuales, para responder a las nuevas exigencias del entorno.
El enlace a la acción gubernamental.	Las acciones de desarrollo a nivel de la comunidad, se enlazan o complementan a las políticas establecidas por las instancias gubernamentales; así también, las instancias gubernamentales deben alimentarse de las experiencias comunitarias, para generar sus planes de acción.
El carácter metodológico.	Constituye una metodología, pues se encuentra establecido mediante un conjunto de pasos que tienen como finalidad alcanzar un objetivo concreto y generar un cambio en la realidad.
La autodeterminación como principio básico.	El accionar comunitario y gubernamental deben ir en consonancia, pero es la comunidad quien decide su propio destino, quien se empodera y lidera su proceso de desarrollo. La autodeterminación le permite elegir qué camino tomar, qué objetivos cumplir y decidir así sobre la vía más idónea para alcanzar su bienestar y desarrollo.

Fuente y elaboración: propia

De este modo, aunque en el contexto social y cultural las experiencias de estos colectivos representativos del sur de Quito manifiestan de manera integral los elementos que caracterizan al desarrollo comunitario; por motivos pedagógicos, se procederá a ubicar estas experiencias en cada elemento característico, tomando en cuenta las distintas propuestas de cada colectivo.

1. Participación

La participación en cada colectivo presenta su propia particularidad, si bien implica el involucramiento de los actores en la elaboración de sus propuestas desde una etapa diagnóstica hasta su ejecución, en el contexto de los colectivos del sur de Quito no siempre se parte de un diagnóstico o línea base. En el caso del colectivo *Alquimia Teatro*, la

participación acompaña un proceso que parte de una actividad lúdica y artística como es el teatro, para descubrir posteriormente el sentido potenciador que esta actividad tiene en los jóvenes, permitiéndoles el desarrollo de habilidades personales. La actividad del Vía Crucis, que se realizaba junto con la iglesia de la parroquia, permitió en principio la captación de los jóvenes que conformarían y con quienes trabajará el colectivo.

En el marco de este proceso, la participación se refleja también en el involucramiento de Alquimia Teatro con otros actores locales, como el *Centro Cultural La Changa*, quienes han colaborado con el préstamo de las instalaciones para los ensayos de sus obras teatrales, y cuando se ha debido realizar ensayos nocturnos en la calle, han recibido el apoyo de la unidad de policía comunitaria para su resguardo. Alquimia también ha generado alianzas con colectivos como *Al Zurich*, con quienes han cooperado para la ejecución de proyectos en Turubamba Alto; además, estas sinergias permitieron que Alquimia se vincule con el Festival del Sur y se integren a la Red Cultural del Sur.

Machangarilla comienza su actividad en los años 90, frente a la exigencia de una política de inclusión sobre el sur de Quito, pues las posibilidades de gestión cultural se centraban en el norte o en el centro histórico. Sobre esto, se generan los procesos participativos encaminados a la conformación del colectivo y a la generación de redes artísticas que trabajan con consentimiento de los barrios, de las comunidades y actores. Es así que en el sector de Chilibulo, en la parroquia de La Magdalena, se identificó una gran diversidad de artistas dentro de actividades como el teatro, la música, la danza; estas expresiones artísticas se manifestaban además, de manera tradicional mediante la presencia de bandas de pueblo, los danzantes y distintas formas de priostazgo. En ese contexto se fue consolidando la participación y el diálogo, hasta que a finales del año 2000 se constituye Machangarilla, con una propuesta definida por el colectivo como política-artística, que incursiona encaminada con la comunidad.

La dinámica de su proceso participativo se determina a nivel interno mediante la toma de decisiones que se realiza en consenso a través de reuniones y asambleas, en las que se definen las actividades anuales del colectivo. También se construyen procesos en la vinculación que se genera con actores y colectivos de otros barrios, reconociendo núcleos de participación a través de los cuales se identifican las necesidades y la posibilidad de generar intervenciones en el sector. Además, el colectivo tiene adscripciones con la comuna de

Chilibulo-Marcopamba-la Raya, la cual es una organización comunal indígena que pertenece a los primeros asentamientos del sur de Quito, y se han generado sinergias en la parte suroccidental de la ciudad, sobre todo en los sectores de Santa Bárbara de Chillogallo, la Mena 2, Reino de Quito, y la Colmena, trabajando sobre todo temas de apropiación histórica de la identidad.

La participación en el caso de la *Red Cultural del Sur*, inicia con la conformación del *Centro Cultural del Sur*, como parte de la *Asociación de los Barrios de Sur*, desde donde se identifica la necesidad de conjugar las experiencias organizativas que presentaban los colectivos de los distintos barrios del sur, consolidándolas hasta alcanzar un nivel superior de organización, el cual se expresa posteriormente en la conformación de la Red.

Para la conformación del Centro Cultural del Sur, se contó con una amplia convocatoria que reunió a delegaciones del ámbito de la institucionalidad y organizaciones del sur de la ciudad. A partir de ese espacio, se organizó el *Primer Foro del Sur de las Culturas*, para reunir nuevamente a los diferentes actores culturales y sociales del sur de Quito y consolidar la formación de la Red Cultural del Sur, como un actor clave que aglutine las diferentes actividades de los actores culturales y los colectivos.

Actualmente la Red se encuentra conformada por cerca de 20 organizaciones, con quienes se trabaja bajo el principio de participación, en la articulación y apoyo de sus iniciativas locales. Es en este sentido, que la Red empezó a vincularse con procesos artísticos como el Festival del Sur, el Festival Al-Zúrich, el fortalecimiento del concierto de la comunidad rockera que se realiza cada 31 de diciembre, festivales en Turubamba y en la Ferroviaria. De esta forma, la Red Cultural del Sur se ha constituido en un referente para toda la ciudad en relación a sus procesos organizativos y por tanto de participación.

2. El mejoramiento de la calidad de vida

Una de las finalidades del desarrollo es la mejora de la calidad de vida de las comunidades, lo que implica que sus miembros se encuentren en una situación de bienestar respecto de lo social, económico, cultural, ambiental y sanitario. Con respecto a las actividades de los colectivos artísticos y culturales, ese bienestar se enfocará principalmente en los aspectos concernientes a lo social y cultural, sin omitir que en casos particulares, las

actividades de los colectivos puedan incidir también en la dimensión económica, ambiental o de la salud.

El colectivo Alquimia Teatro resalta el hecho de que su objetivo se enmarca en la cuestión artística, para centrarse posteriormente en la formación del liderazgo en los jóvenes. Esta labor ha recibido el reconocimiento de la comunidad, porque a través de ella se ha generado un espacio donde los jóvenes invierten su tiempo libre en actividades creativas; de este modo se contribuye a reducir los factores de riesgo de problemáticas psicosociales. Aunque los objetivos del colectivo se enfocan al fortalecimiento de las habilidades sociales en el desarrollo de sus actividades, Alquimia ha logrado captar a mucha gente que se encontraba en situación de consumo de drogas o que estaban integrados en pandillas, y se las ha incluido en la dinámica del colectivo, donde se desenvuelven en una forma de comunicación distinta.

La contribución a la mejora de la calidad de vida, desde el ámbito artístico y cultural que desempeña Machangarilla, parte de su accionar de base comunitaria, desde el cual se establece la posibilidad de generar una estima frente al territorio. En este sentido, se argumenta la idea del bien común, que parte de los modos de vida y del sistema organizativo de la comunidad, transversalizados por la identidad territorial de la zona, los saberes ancestrales, la cosmovisión andina y la memoria. Esta apropiación cultural de la zona, ha permitido también, la identificación de problemáticas sociales como son el alcoholismo y la violencia, las cuales han sido abordadas desde la cultura y el arte por medio de recorridos comunitarios, talleres de danza, talleres de lenguas ancestrales con niños, el trabajo con adultos mayores para el buen uso del tiempo libre, actividades enmarcadas en la salud intercultural y promocionando a través de sus festivales la cultura de la no violencia y la prevención del alcoholismo.

Uno de los logros del colectivo lo constituye el trabajo realizado en torno a la publicación de un libro que aborda la historia del barrio Machangarilla, nombrado actualmente La Magdalena. Este trabajo permitió que las generaciones más antiguas, volvieran a reconciliarse con el territorio, pues para ellos el nombre de Machangarilla remitía al río Machángara del que tienen una representación negativa. De esta manera se ha recuperado la estima del territorio no solo para las generaciones más antiguas, sino para toda la comunidad.

La Red Cultural del Sur, mediante la conjugación de las experiencias y procesos de los colectivos del sur de Quito, busca la generación de sinergias y el fortalecimiento en el ámbito de la cultura, que es la que determina la forma en la que las personas se relacionan, asumen la vida, ven la economía y la naturaleza, definiendo finalmente los niveles de convivencia. La incidencia de la Red en este sentido, es más global y se manifiesta en las acciones de los distintos actores y colectivos y los proyectos que se desarrollan como Red, para promover la cultura. Además, con el accionar de los distintos actores y colectivos que conforman la Red, con los proyectos que esta realiza y los procesos organizativos que promueve, se propende al fortalecimiento del tejido social, la creatividad, la solidaridad y la reciprocidad.

3. Los cambios actitudinales y de comportamiento

Este elemento característico del desarrollo comunitario, se hace patente en el trabajo de Alquimia Teatro mediante la formación del liderazgo en los jóvenes. Este trabajo se realiza a través de actividades artísticas, especialmente el teatro. Los jóvenes que se integran a las actividades del colectivo, pasan por un proceso personal que les permite no solamente ser más expresivos y mejorar su interrelación personal, sino que además, enfocan ese liderazgo hacia sus propias vidas. Muchos de los integrantes de Alquimia actualmente lideran sus propias iniciativas culturales.

Los cambios actitudinales que se generan en el proceso de Machangarilla, se relacionan a la estima frente al territorio, dentro de un discurso que liga elementos de saberes y memoria, en una propuesta comunitaria. Entre las actividades para contribuir a los cambios actitudinales frente al territorio, se encuentran la realización de campamentos con niños, talleres de lengua quichua, talleres de danza, ascensos a la montaña; además, en estos espacios se promocionan temas de prevención de problemáticas como la violencia y el alcoholismo, que se relacionan a mejores estilos de vida, pero además a cambios de actitud y comportamiento frente a este tipo de riesgos psicosociales.

La Red Cultural del Sur se ha enfocado en cambio, en la generación de procesos organizativos con los distintos colectivos que la integran. Estos procesos han contribuido al cumplimiento de sus metas y objetivos, dentro de una dinámica de reflexión y acción. Es en

este sentido, que la Red ha pasado a constituirse en un referente de los procesos de organización a nivel local, generando cambios en otros colectivos y actores artísticos y culturales de la ciudad y del país, que han replicado esos procesos para dar respuesta a sus problemáticas.

4. El enlace a la acción gubernamental

El enlace entre las acciones de los actores culturales y artísticos y las políticas estatales, se refleja en aspectos como la mejora de la calidad de vida y el derecho a la vida digna que se establecen constitucionalmente. Esta calidad de vida, implica una relación armónica con el entorno social, ambiental y cultural; así también, el derecho a la vida digna involucra el vivir en condiciones óptimas. Estos aspectos también son subsanados mediante propuestas de la red y los colectivos analizados.

En la entrevista con el colectivo Alquimia Teatro, se señala que este aspecto no es abarcado en su accionar; sin embargo, en sus procesos de desarrollo individual y de liderazgo, se generan habilidades para la vida que permiten una mejor relación interpersonal en un ámbito social y cultural. En el caso de Machangarilla, sus acciones en prevención de violencia y alcoholismo, aunque no se enlazan directamente a acciones gubernamentales, están cumpliendo los mismos objetivos que estas establecen en ámbitos como el de la salud. De la misma manera, la Red Cultural del Sur en la generación de sus planes de desarrollo cultural, se ha vinculado con representantes de la institucionalidad como lo son la Casa de la Cultura o el Municipio de Quito, por lo que en la construcción de sus propuestas ya existe este vínculo; es así que se ha generado incidencia en la concepción de la gestión cultural pública, para que esta sea tomada en cuenta en los procesos territoriales. Finalmente es importante recalcar que este análisis abarca la temporalidad hasta el año 2010, por lo que no se analizan otros aspectos que se generan posterior a este período de tiempo, como el caso de los fondos económicos concursables para proyectos artísticos y culturales.

5. El carácter metodológico

Los colectivos y la red citados en el presente trabajo manifiestan este carácter metodológico mediante el conjunto de actividades con las que operan y que les permite la consecución de sus objetivos. En el caso de Alquimia Teatro, su trabajo nació como un hobby con fines lúdicos, para después encontrar su camino en la formación de jóvenes. Este proceso comienza con la captación de integrantes que se lo hacía inicialmente durante las actividades de catequesis de la iglesia de la parroquia y durante la organización del Vía Crucis; de esta manera llegaban a incorporarse una gran cantidad de jóvenes que se interesaban en el trabajo del colectivo. Con el tiempo, este trabajo pasó a dejar de ser un hobby y actualmente el colectivo se ha conformado como una organización más cerrada que realiza otros procesos de captación, como la creación de monólogos para trabajar en el barrio y convocar a los jóvenes. Estos procesos de formación se centran en actividades teatrales que permiten el desenvolvimiento de habilidades personales como la asertividad, la espontaneidad, la expresión verbal y corporal; de este modo, muchos de los jóvenes que ingresan al colectivo y tienen una actitud introvertida, con el tiempo van proponiendo ideas e interpretando sus propias obras.

Machangarilla trabaja mediante una red de visitas a los barrios, trabajando sobre la memoria del sur, el uso del tiempo libre y la construcción de los nuevos espacios culturales; además, el colectivo genera proyectos de investigación sobre apropiación lingüística en la zona y registro de patrimonios. Mediante recorridos comunitarios, se promueve la gestión cultural a través de diferentes cursos de danza, campamentos y talleres culturales en la zona, entorno a la memoria y estima frente al territorio

La Red Cultural del Sur empieza su labor mediante una amplia convocatoria con diversos actores y colectivos culturales, pertenecientes al medio independiente y a la institucionalidad. Esta gestión ha permitido que la Red se constituya como tal y pueda generar planes de desarrollo cultural para el sur de Quito, con la participación de los actores implicados. Así también, se realizan talleres y foros al interior de la Red, con el fin de fortalecer los procesos de los colectivos que la constituyen, incidiendo de esta manera, en la organización a nivel local. De esta manera, los procesos de la Red se construyen mediante la organización y la participación.

6. La autodeterminación como principio básico

Finalmente, la autodeterminación constituye el elemento que caracteriza los procesos de los colectivos y la red tomados como referencia, para definir su accionar y para la ejecución de sus propuestas, considerando el contexto donde no ha existido una gestión municipal o inversión pública en relación con la cultura y el arte en el sur de Quito. Esta autodeterminación se manifiesta tanto en la creación de la red y los colectivos, como en su capacidad de agencia para la ejecución de las actividades enmarcadas en sus respectivas propuestas, denotando de este modo, elementos de empoderamiento y liderazgo para cumplir los objetivos en función de sus procesos de bienestar y desarrollo.

Tabla 3
Relación entre las características del desarrollo comunitario en función del accionar de los colectivos culturales y artísticos

	Alquimia Teatro	Machangarilla	Red Cultural del Sur
Participación.	✓	✓	✓
Mejoramiento de la calidad de vida.	✓	✓	✓
Cambios actitudinales y de comportamiento.	✓	✓	✓
Enlace con acción gubernamental.	✓	✓	✓
Carácter metodológico.	✓	✓	✓
Autodeterminación.	✓	✓	✓

Fuente y elaboración: propia

El cuadro precedente refleja que las actividades de los colectivos van en concordancia con las características que corresponden al desarrollo comunitario. Es necesario señalar, dentro de este análisis, los ámbitos de acción propios del desarrollo comunitario, para lo cual nos habíamos ceñido a lo señalado por Mireya Zarate (2007, 202-3), quien establece las siguientes áreas:

- Educación y cultura. Se relaciona con procesos de capacitación a la comunidad, para la identificación de carencias y recursos. La cultura permite el establecimiento de un marco de convivencia.
- Economía. Hace referencia a los procesos para fomentar e incrementar la capacidad de producción y acceso a recursos, como los casos de financiamiento a proyectos artísticos o realización de emprendimientos.
- Salud. La salud en el sentido integral, se relaciona con una mejor calidad de vida y bienestar, considerando la salud en el sentido físico y emocional.
- Vivienda. Además de la referencia al aspecto de infraestructura, involucra también el espacio de convivencia y fomento de valores.
- Servicios públicos. Son los servicios básicos esenciales para una mejor calidad de vida.
- Deportes y recreación. Constituyen actividades que potencializan las capacidades de las personas y favorecen estilos de vida saludables.

De este modo, de acuerdo a los ámbitos de acción del desarrollo comunitario señalados por Mireya Zarate, en el análisis realizado se contempla que el ámbito principal en el que se manifiesta el desarrollo comunitario y dentro del cual la red y los colectivos se encuentran desempeñando sus actividades, corresponde al de la educación y cultura. Aspectos como la participación, el mejoramiento de la calidad de vida, los cambios actitudinales y de comportamiento, los enlaces con acciones gubernamentales, el carácter metodológico y la autodeterminación, en relación a las propuestas de los colectivos, se enmarcan en procesos de aprendizaje y de establecimiento de espacios de convivencia.

Ámbitos como el económico no resaltan en las experiencias de los actores citados, pues hasta el año 2010, no se había generado un sistema de fomento de fondos concursables organizados en artes y creatividades y festivales. Del mismo modo, respecto a los servicios públicos como ámbito del desarrollo comunitario, tampoco se encuentran abarcados en las acciones y prácticas mencionadas.

En cuanto al ámbito de la vivienda, ninguna experiencia de la red y los colectivos se ha enfocado en el tema de infraestructura; sin embargo, al corresponderse este ámbito también a la generación de espacios de convivencia y fomento de valores, se refleja que estos

actores contribuyen a la cohesión social y a valores como la empatía, confianza, amistad, respeto, etc.

De forma adicional, los colectivos también abarcan el ámbito de la salud, al contribuir a la mejora de la calidad de vida y bienestar. En el caso de Machangarilla, esto se lo hace a través de la prevención de riesgos como el alcoholismo y la violencia; Alquimia Teatro en cambio, lo hace mediante el fortalecimiento de factores protectores como la generación de liderazgo en los jóvenes, ubicando estas acciones en el campo de la salud mental y el derecho a una vida digna. Respecto al ámbito de deportes y recreación, éste no se manifiesta como tal en las prácticas de la red y los colectivos; no obstante, estas prácticas sí se ven ligadas a la potenciación y desarrollo de capacidades de las personas y al favorecimiento de estilos de vida saludables.

Conclusiones

El desarrollo local, en este caso desde la perspectiva latinoamericana, mantiene elementos constitutivos, los cuales son: dimensión territorial, dimensión cultural, dimensión política y dimensión económica; estas dimensiones son abordadas por varios autores que han realizado aportes para la construcción de una definición de desarrollo comunitario. De este modo, el paradigma del desarrollo local, permite la configuración de elementos constitutivos del desarrollo comunitario.

El desarrollo comunitario presenta características propias que lo distinguen de otros enfoques. Aunque en los debates actuales sobre el desarrollo ya no se utilice con frecuencia este término, al hacer alusión a las propuestas de los colectivos artísticos y culturales, se resalta su carácter comunitario, por lo que esta cualidad es ineludible y refleja sus iniciativas de autogestión que en el marco del desarrollo comunitario adquieren mayor sentido. Los colectivos artísticos y culturales constituyen parte de una comunidad y son en este sentido, una manifestación de la misma.

Las características definidas del desarrollo comunitario son: participación, mejoramiento de la calidad de vida, cambios actitudinales y de comportamiento, enlace a la acción gubernamental, carácter metodológico y autodeterminación. Estos elementos característicos fueron determinados con base en las distintas definiciones proporcionadas por varios autores, en las cuales se resaltaban componentes en común; esto permitió contar con una definición de desarrollo comunitario que a la vez se constituyó en una herramienta para el análisis. De este modo, para que una propuesta sea asumida dentro del desarrollo comunitario, deberá enmarcarse en el conjunto de estos elementos.

La trayectoria de los colectivos abordados y la referencia sobre ellos por parte de distintos actores del campo de la cultura y el arte, fueron los principales criterios para su selección. En el caso de la Red Cultural del Sur, aunque esta no es propiamente un colectivo, al ser una red constituye una forma superior de organización; además, aglutina a varios colectivos y es una organización referente de la cultura y el arte, no solo del sur Quito, sino a nivel del país.

La red y los colectivos consideran que sus prácticas son de base comunitaria y por esto mismo, generan cambios en su comunidad; en los casos analizados hay procesos de organización, de crecimiento personal, de estima frente al territorio, etc., lo cual constituye para ellos su visión de lo que es el desarrollo comunitario.

Respecto al rol que tienen los colectivos artísticos y culturales en el desarrollo comunitario, en función de la revisión de los textos citados, las entrevistas realizadas a los colectivos con mayor trayectoria, y el análisis de la relación entre los elementos constituyentes del desarrollo comunitario en contraste con las propuestas y acciones de los colectivos, se infieren las siguientes consideraciones finales:

La participación es uno de los elementos que se encuentra de manera transversal en la experiencia de los colectivos analizados. Se identifican procesos participativos tanto en la creación de los colectivos, como en las distintas etapas de su planificación. Este involucramiento de los actores al interior de los colectivos, es uno de los factores que determinan su cohesión y sostenimiento; además, la manera en la que se refleja la participación, es a través de los distintos tipos de organización con los que operan, siendo importante señalar su carácter horizontal. Asambleas, foros, talleres, entre otros, son los espacios que utilizan los colectivos para sus procesos participativos, entendiendo que la participación sólo tiene sentido, cuando la voz de los actores implicados llega a generar cambios e incidencia en la toma de decisiones.

Hablar del concepto de desarrollo, desde cualquiera de sus enfoques, nos remite a procesos que tienen como finalidad la mejora de la calidad de vida de las personas; en este sentido, si mediante acciones concretas los colectivos llegan a generar mejoras en la calidad de vida de la comunidad, se afirma ciertamente que se han operado procesos de desarrollo. Es así que, entendiendo la calidad de vida como una situación de bienestar y una relación armónica con el entorno social, cultural y ambiental, el rol de los colectivos se expresa en la generación de espacios para que la población pueda interactuar en un marco de convivencia y buen uso del tiempo libre, incluso como factor de protección ante riesgos sociales. El bienestar se manifiesta a través de una estima de la población a su territorio, lo que fortalece el sentido de comunidad. La relación con el entorno cultural constituye otro componente de la calidad de vida, tomando en consideración que la cultura también configura los modos de convivencia; de esta manera, el accionar de los colectivos a través del arte y la cultura,

contribuye dentro de este marco, al fortalecimiento del tejido social. El ámbito del acceso a recursos económicos no se refleja dentro de las acciones de los colectivos, los procesos de convocatorias a fondos concursables para proyectos artísticos y culturales, aún no se habían establecido en el año 2010. Se evidencia además, que existe incidencia en los ámbitos sociales y culturales, que son dimensiones de las cuales la comunidad parte para alcanzar mejores condiciones de vida.

Los cambios actitudinales y de comportamiento implican procesos educativos para adquirir recursos que permitan dar respuesta a las exigencias del entorno. En el accionar de los colectivos, esta característica del desarrollo comunitario es generada mediante formaciones con recursos artísticos, diversos talleres o campamentos, en los que se operan cambios a nivel individual y grupal en los distintos barrios, por lo que cabe reconocer el componente educativo de sus propuestas. Estos cambios generados permiten a los integrantes de los colectivos y a la población de los barrios donde realizan su gestión, afrontar de una manera diferente las problemáticas que se identifiquen en cada contexto, con recursos que van desde el desarrollo de habilidades sociales, hasta la generación de distintos niveles de organización.

Respecto al enlace con la acción gubernamental que se presenta en los procesos de desarrollo comunitario, la experiencia de la red y los colectivos demuestra que no todos los procesos van a requerir de este vínculo, sino que en gran medida, es por la insuficiente atención de la gestión gubernamental que estos actores subsanan mediante su propia gestión estas carencias. Esta situación fue más evidente a inicios de los años 90, cuando los colectivos empezaron a conformarse como respuesta a la débil gestión municipal respecto al arte y cultura en el sur de la ciudad. Por otro lado, en los momentos actuales en los que la cultura y el arte han cobrado relevancia, se ha trabajado en conjunto con las instancias gubernamentales para la elaboración de propuestas culturales y artísticas; esto se refleja en el caso de la Red Cultural del Sur que aglutina a los distintos colectivos que a través de la red, también participan de estos procesos.

El desarrollo de las actividades de los colectivos no se realiza de manera espontánea, sino que se efectúa mediante un conjunto específico de acciones, que les permiten la consecución de sus objetivos y la generación de cambios en la realidad. El tipo de acciones o pasos a seguir, los fines que persiguen, así como su incidencia en la realidad, varían de

acuerdo a la propuesta de cada colectivo. En el caso de la red y los colectivos, los pasos establecidos incluyen procesos de convocatoria, organización y formación, a través de los cuales se logra un objetivo determinado, en concordancia con sus propuestas, generando cambios en aspectos como los señalados anteriormente.

La autodeterminación constituye uno de los elementos que más caracteriza a los colectivos abordados. Es la autodeterminación la que justifica su presencia, así como su accionar y propuestas. Si bien dentro de la definición de desarrollo comunitario, se hace referencia a la autodeterminación de la comunidad, hay que considerar que los colectivos constituyen parte de esa comunidad, siendo por tanto una manifestación de la misma. Es en este sentido, que se han definido las actividades y propuestas específicas de cada colectivo, siendo en el caso de Alquimia Teatro, la formación del liderazgo en los jóvenes; para Machangarilla, la generación de redes para la gestión cultural, el trabajo sobre la memoria y la estima frente al territorio; y la Red Cultural del Sur enfocándose en la organización y apoyo a los procesos de los distintos colectivos del sur de la ciudad.

Finalmente, como resultado del análisis cualitativo desplegado en el presente trabajo, se infiere que el rol que cumplen los colectivos artísticos y culturales en el desarrollo comunitario en el contexto del sur de Quito, corresponde al de gestionar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del desarrollo, en función de las consideraciones establecidas en este capítulo y dentro del marco de las características que son propias del desarrollo comunitario. De este modo, es necesario resaltar la importancia incentivar las acciones de los diversos actores artísticos y culturales, no solo en el sur de la ciudad, para que puedan seguir existiendo y contribuyendo a los fines del desarrollo desde sus respectivos espacios culturales y comunitarios.

Bibliografía

- Achig, Lucas. 1983. *El proceso urbano de Quito (Ensayo de interpretación)*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- Acosta, Wagner (coord.). 2016. *Guía de actores y gestores culturales*. Quito: OBCOVECMA.DMQ.
- Aghón, Gabriel. 2001. *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Santiago de Chile: Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ.
- Aguilar, María José. 2001. *La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad?* Madrid: Díaz de Santos.
- Ander-Egg, Ezequiel. 2003. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen.
- Arriagada, Irma ed. 2005. *Aprender de la experiencia: el capital social en la superación de la pobreza*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bello, Zoe, y Juio César Casales. 2005. *Psicología social*. La Habana: Félix Varela.
- Bonfiglio, Giovanni. 1982. *Desarrollo de la comunidad y trabajo social*. Lima.
- Boudon, Raymond. 1990. *Dicionário de Sociologia*. Lisboa: Publicações Dom Quixote.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Busquet, Jordi. 2008. *Lo sublime y lo vulgar: "la cultura de masas" o la pervivencia de un mito*. Barcelona: Editorial UOC.
- Bustos Rodríguez, Manuel. 2009. *La paradoja posmoderna. Génesis y características de la cultura actual*. Madrid: Encuentro.
- Camacho Gutiérrez, Javier. 2012. "Desarrollo comunitario". *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*: 206-212.
- Campo, Lorena. 2008. *Diccionario básico de Antropología*. Quito: Abya-Yala.
- Capalbo, Lucio. 2008. *El resignificado del desarrollo*. Buenos Aires: CICCUS.
- Carpio Benalcázar, Patricio. 2006. *Retos del desarrollo local*. Quito: Abya-Yala.
- . 2009. *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Quito: Abya-Yala.
- Carrión, Fernando. 2012. "La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*: 503-522.

- Carvajal, Arizaldo. 2009. “¿Modelos alternativos de Desarrollo o Modelos Alternativos al Desarrollo?”. *Revista Prospectiva*, 14: 237-254.
- . 2011. *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. Málaga: Eumed.net, Universidad de Málaga-España.
- . 2011. *Desarrollo Local: Manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores*. Málaga: Eumed.net, Universidad de Málaga-España.
- Ceballos, Héctor. 1990. *Ecoturismo, naturaleza y desarrollo sostenible*. México.
- Chalmers, F. Graeme. 2003. *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Paidós.
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. 1996. *Nuestra diversidad creativa*. París: UNESCO.
- Corbetta, Piergiorgio. 2007. *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2013. *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*. Miami: El Cid Editor.
- Del Moral, Andrés. 1991. “El desarrollo comunitario en la obra de los teóricos más representativos”. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*: 149-161.
- Dewey, John. 2008. *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Eagleton, Terry. 2001. “La idea de cultura”. 58. Barcelona.
- EC. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.
- . 2016. *Ley Orgánica de Cultura*. Registro Oficial 913.
- Echeverría, Bolívar. 2010. *Definición de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, Arturo. 2010. *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Esquirol Ríos, Miguel. 2014. *La cultura en la palabra*. Alemania: Redactum.
- Esteve, Gustavo. 1996. *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*. Lima: PRATEC. Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.
- Fernández de Guevara, Juan, Francisco Pérez, y Lorenzo Serrano. 2015. *Crisis económica, confianza y capital social*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Freire, Paulo. 1967. *Educação como prática da liberdade*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

- Freud, Sigmund. 1992. *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Galindo, Miguel Ángel (Coord.). 2008. *Diccionario de Economía Aplicada: Política económica, economía mundial y estructura económica*. Madrid: Ecobook - Editorial del Economista.
- García Canclini, Néstor. 2011. *Cultura y desarrollo: Una visión distinta desde los Jóvenes*. Madrid: CeALCI- Fundación Carolina.
- Geertz, Clifford. 2003. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Geiger, Pedro P. 1998. “Des-territorialização e espacialização”. En *Territorio: Globalização e Fragmentação*, de Milton Santos, 235. São Paulo: Hucitec.
- Giménez, Gilberto. 2007. *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Coahuilense de Cultura.
- Goicochea, Pedro, Miguel Saravia, Liubinka Obrenovich, y Jorge Solís. 1994. *Información para el Desarrollo Comunitario*. Lima: The British Council.
- Gómez de Segura, Roberto Bermejo. 2014. *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Hegoa.
- Gómez, Esperanza. 2008. “Geopolítica del Desarrollo Comunitario: Reflexiones para Trabajo Social”. *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*: 519-542.
- González Dávila, Richard. 2013. *El Derecho al Arte en Ecuador*. Quito: IAEN.
- Goulet, Denis. 1999. *Ética del desarrollo. Guía Teórica y Práctica*. Madrid: IEPALA Editorial.
- Guerra, Roberto. 2017. *Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de proyectos culturales y comunitarios*. Santiago: Ediciones Egac.
- Gutiérrez, Alberto, y Lina Sánchez. 2008. “Sentidos contemporáneos de la planeación y el desarrollo. Planeación para el desarrollo integral del territorio”. *Bitácora 13 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá*: 22 - 23.
- Hernández Sampieri, Roberto. 2010. *Metodología de la investigación*. México : McGraw-Hill.
- Hernández, Pedro. 2007. “Desarrollo Comunitario y Educación”. *Cuestiones Pedagógicas*.
- Herskovits, Melville. 2012. “Los ‘universales’. En la civilización humana”. En *Antropología y comparación cultural: métodos y teorías*, de Nuria (Comp.)

- Fernández Moreno, 131-145. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Kliksberg, Bernardo. 2000. *Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo*. Buenos Aires: BID - INTAL.
- Kliksberg, Bernardo, y Marcia Rivera. 2007. *El capital social movilizado contra la pobreza*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lacarrieu, Mónica. 2008. "El arte fuera del lugar del arte". *Oficios Terrestres*: 28-40.
- León, Paulina. 2013. "¿El arte es conocimiento! La activación de la capital: nuevos emprendimientos en las artes visuales contemporáneas y la situación actual del sector". En *Culturas y política cultural en el DMQ. Una colección de ensayos*, 87-96. Quito: Corporación Instituto de la Ciudad de Quito.
- Lerma Martínez, Francisco. 2005. *La cultura y sus procesos. Antropología cultural: Guía para su estudio*. Roma: Ediciones Laborum.
- Livi-Bacci, Massimo. 2007. *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel.
- López, María Fernanda. 2013. "Democratización y democracia cultural". En *Culturas y política cultural en el DMQ. Una colección de ensayos*, 9-20. Quito: Corporación Instituto de la Ciudad de Quito.
- Maccari, Bruno y Pablo Montiel. 2012. *Gestión cultural para el desarrollo. Nociones, políticas y experiencias en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Marchioni, Marco. 2001. *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Editorial Popular.
- Max-Neef, Manfred A. 1993. *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Maya, Isidro. 2004. "Sentido de comunidad y potenciación comunitaria". *Apuntes de Psicología. Vol. 22, número 2*. (Universidad de Sevilla): 187 - 211.
- Monreal, Pilar, y Juan Carlos Gimeno. 1999. *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Montero, Maritza. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Morata, María Jesús. 1998. *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel, S.A.

- Morin, Edgar. 2002. *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2012. *Plan distrital de culturas 2012-2022*. Quito.
- . 2015. *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2016. “Resolución No. A 015”. Quito.
- Muñoz, Blanca. 2005. *Cultura y comunicación: Introducción a las teorías contemporáneas*. España: Fundamentos.
- Naciones Unidas. 1945. *Carta de las Naciones Unidas*.
- . 2015. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. 2009. *Informe Mundial de la UNESCO Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. París: UNESCO.
- Organización Mundial de la Salud. 1989. *Educación para la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Palacios Garrido, Alfredo. 2009. “El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas”. *Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*: 197-211.
- Palma Martos, Luis (Coord.). 2010. *Diccionario de teoría económica*. Madrid: Ecobook - Editorial del Economista.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2016. *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Nueva York: PNUD.
- Radl, Alejandra. 2000. *La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración*. Buenos Aires: BID - INTAL.
- Rausell, Pau. 2010. “Empleo y cultura”. En *Cultura, empleo y desarrollo*, de Alfons y Gemma Carbó (Coord.) Martinell, 73-91. Girona: Documenta Universitaria. Edición para Kindle.
- Reascos, Nelson. 2011. *Informe cero. Ecuador 1950-2010*. Quito: FLACSO, ESPOL, PUCE, Universidad de Cuenca, Contrato Social por la Educación y ODNA.
- Registro Oficial Organo del Gobierno del Ecuador No. 913. 2016. “Registro Oficial”. *Ley Orgánica de Cultura*. Quito: Talleres Gráficos Editora Nacional.

- Rezsohazy, Rudolf. 1988. *El Desarrollo Comunitario*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Rist, Gilbert. 2002. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Tesis, Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Roitter, Mario. 2009. *Prácticas Intelectuales Académicas y Extra-Académicas Sobre Arte Transformador: Algunas Certezas y Ciertos Dilemas*. Buenos Aires.
- Romero, Raúl. 2005. *¿CULTURA Y DESARROLLO? ¿DESARROLLO Y CULTURA? Propuestas para un debate abierto*. Lima: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Ruiz, José Ignacio. 2012. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sabogal, Julián. 2002. “La crisis de visión en el pensamiento económico moderno”. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. Vol. III. No.1*: 43-62.
- San Martín, Javier. 1999. *Teoría de la cultura*. Madrid: Síntesis.
- Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. 2013. “Agenda Distrital de Gestión Cultural”. *Agenda Distrital de Gestión Cultural*. Quito: Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. 10.
- Sen, Amartya. 2000. “Desarrollo y Libertad”. *Gaceta Ecológica (Planeta)*: 14-20.
- Serna, Justo, y Anacleto Pons. 2013. *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Akal.
- Simbaña, Freddy. 2016. “Identificación y caracterización de actores culturales en el Distrito Metropolitano de Quito”. En *Guía de actores y gestores culturales*, de Wagner Acosta (Coord.), 15-63. Quito: Distrito Metropolitano de Quito.
- Socarrás, Elena. 2004. “Participación, cultura y comunidad”. En *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*, de Pedro Emilio Moras Puig, Yisel Rivero Baxter Cecilia Linares Fleites, 173 – 180. La Habana: Centro de investigación y desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.
- Terry Gregorio, José Ramón. 2001. *Desarrollo Comunitario Integrado: Una aproximación estratégica*. La Habana: Universidad de Ciego de Ávila.
- UNESCO. 1982. “Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales”. México.

- . 1982. “Declaración de México sobre las políticas culturales”. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México: UNESCO.
- Vargas, José Guadalupe. 2003. “Teoría de la acción colectiva: Sociedad civil y movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en latinoamérica”. *Nómadas, Universidad Complutense de Madrid*.
- Vázquez-Barquero, Antonio. 2000. “Desarrollo endógeno y globalización”. *eure Vol. XXVI, N° 79*: 61.
- Vygotsky, Lev. 1978. *Mind in society. The development of higher psychological*. Harvard University Press.
- Weber, Max. 2002. *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- White, Jay. 2013. *Tomar en serio el lenguaje*. México: Fondo de cultura económica.
- Yúdice, George. 2002. *El recurso de la cultura*. Barcelona: Gedisa.
- Zalpa, Genaro. 2011. *Cultura y acción social. Teoría (s) de la cultura*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Zarate, Mireya. 2007. *Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. 2a ed.* México: Plaza y Valdés.